

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: CONCEPTOS, EXPERIENCIAS,
ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS.

SANDRA MILENA CALDERÓN ARATECO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2011

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: CONCEPTOS, EXPERIENCIAS,
ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS.

SANDRA MILENA CALDERÓN ARATECO

Trabajo presentado para optar al Título de Trabajadora Social

Director

HÉCTOR MAURICIO ROJAS BETANCUR

Sociólogo

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2011

AGRADECIMIENTOS

A mí Familia por el apoyo brindado.

A la universidad Industrial de Santander por permitirme trabajar este proyecto.

A mi director, Héctor Mauricio Rojas Betancur por su atención, orientación y participación en este proyecto.

A los demás profesores y profesoras que a lo largo de mi carrera me han brindado sus enseñanzas, aprecio y cariño.

SANDRA MILENA CALDERÓN ARATECO

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
JUSTIFICACIÓN	15
1. LA INVESTIGACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	16
1.1 DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS	18
2. MARCO DE REFERENCIA	19
2.1 RELACIÓN DE LA ÉTICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	21
2.2 ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL?	23
2.2.1 LA DECLARACIÓN DE LOS SUPUESTOS DEL ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LAS POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.	29
2.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	30
2.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	31
2.4.1 ¿POR QUÉ HABLAMOS DE RSE O RSC?.....	33
2.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.....	34
3. ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL	38
3.1 EXPERIENCIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMÉRICA	39
3.1.1 RED IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES POR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	39
3.1.2 LA INVESTIGACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, UN ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES EN NEGOCIOS Y GESTIÓN	40
3.1.3 EXPERIENCIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PERÚ PUCP	46
* Red AUSJAL: Asociación de Universidades del Señor Jesús en América Latina .	47
3.1.4 EXPERIENCIA CHILENA RED “UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS” UCP	57
3.1.5 REFLEXIÓN DESDE EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS DE GUATEMALA.	59
3.1.6 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN COLOMBIA	64
3.2 FUNDAMENTOS LEGALES	74
3.2.1 LINEAMIENTOS INTERNACIONALES: CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMA ISO 26000	75
3.2.2 LINEAMIENTOS NACIONALES: NORMA ICONTEC Y LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.....	79
4. METODOLOGÍA	83

4.2 MARCO INSTITUCIONAL UIS	85
4.1.1 ACUERDO 166 DE 1993, ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.	86
4.1.2 PROYECTO INSTITUCIONAL PI.....	88
4.1.3 PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PDI 2008–2018.....	91
4.1.4 ACUERDO 47 DE 2004 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN.....	98
4.1.5 ACUERDO NO. 006 DE 2005 POLÍTICA DE EXTENSIÓN	100
CONCLUSIONES.....	108
BIBLIOGRAFÍA.....	110

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Sinergia entre programas RSU	26
Figura 2. Reforma de responsabilidad social en la universidad.	27

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Distribución anual de los artículos en rsc en revistas	43
Tabla 2: Distribución del número total de artículos publicados por categorías, revistas y porcentajes	45

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Propuesta preliminar de indicadores de rsu en las universidades de la red ausjal	50
Cuadro 2. Red de radio universitaria de colombia micro recomendados RSU reflexiones y experiencias rsu ministerio de educación nacional 2009	66
Cuadro 3. Cuadro resumen con alcances y perspectivas de la rsu en la UIS.	104

RESUMEN

TITULO: La Responsabilidad Social Universitaria: Alcances y Perspectivas en la Universidad Industrial de Santander.

AUTORA: CALDERÓN ARATECO, Sandra Milena**

PALABRAS CLAVE: Investigación, Ética, Responsabilidad Social, Corporativa, Empresarial, Universitaria, Antecedentes, Internacional.

DESCRIPCION:

La investigación en responsabilidad social universitaria supone un avance importante en el interés por conocer todo lo relacionado con esta temática, las acciones y experiencias en América Latina y a nivel mundial, para usar sus enseñanzas y aportes para participar en la solución de los problemas sociales, en conjunto con las comunidades, en un compromiso de empresas, corporaciones y universidades por aplicar la responsabilidad social en Colombia, llamándola por su nombre y practicando sus normas y pasos.

La Responsabilidad Social Universitaria, es una temática nueva en la Universidad Industrial de Santander (UIS), que refleja un estudio inicial de otras experiencias, que dan cuenta del avance en la misma, el trabajo realizado hasta ahora y el interés de la normatividad por entrar a participar en el seguimiento de las actividades, se presenta un pequeño resumen de estos hallazgos.

El resultado más importante en la presente investigación hacer es explícito el tema de RSU en la UIS como un modelo ético de administración universitaria a partir de las experiencias externas y la estructura interna con el propósito de visibilizar y potencializar la relación universidad sociedad. Para ello el modelo propuesto por Vallaeyts fue importante como guía metodológica.

Responsabilidad Social invita a seguir trabajando para llegar a ciertas áreas de la universidad que faltan por colorear con esta forma de administración, a llegar a otros lugares donde el trabajo educativo y la enseñanza responsable no han llegado, tomando en cuenta las experiencias a nivel internacional y unir esfuerzos para enfrentar nuevos retos.

* Trabajo de grado

* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Trabajadora Social. Sandra Milena Calderón Arateco.

ABSTRACT

TITLE: University Social Responsibility: Achievements and Prospects in the Industrial University of Santander

AUTHOR: CALDERÓN ARATECO, Sandra Milena ^{**11}

KEYWORDS: Research, Ethics, Social Responsibility, Corporate, Business, College, History, International.

DESCRIPTION: Research into university social responsibility is an important step in the interest to know everything about this issue, actions and experiences in Latin America and globally, to use his teaching and contributions to participate in solving social problems in with communities, a commitment from companies, corporations and universities to implement social responsibility in Colombia, calling her by name and practice rules and steps.

The Responsibility Social University is a new theme in the Industrial University of Santander (UIS), reflecting an initial study of other experiences that reflect the progress in the investigation, the work done so far and the interest of the regulations to enter to participate in monitoring activities, provides a brief summary of these findings.

The most important result of this research is explicit to the topic of MSW in the UIS as an ethical model of university administration from external experiences and internal structure in order to visualize the relationship between universities and empower society. For the model proposed by Vallaeys was important methodological guide.

Social Responsibility invites further work to reach certain areas of the university that remain to be colored with this form of administration, to reach other places where the educational and teaching responsible have not arrived, taking into account international experience and join forces to face new challenges.

^{*} Degree Work

^{*} Humans Sciences Faculty. School of Social Work. Social work. Sandra Milena Calderón Arateco.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo titulado: La Responsabilidad Social: Conceptos, Experiencias, Antecedentes y Fundamentos, es una propuesta de Investigación en RSU, analizando las diferentes acuerdos, proyectos y planes que intentan reflejar el cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Industrial de Santander.

La presente investigación muestra la información encontrada y su análisis sobre responsabilidad social en experiencias y teorías a instancias de los objetivos, la cual se promovió dentro del campo de prácticas de la línea de Responsabilidad Social del grupo de investigación PROMETEO, en la Línea de Responsabilidad Social adscrito a la Escuela de Trabajo social, de la Universidad Industrial de Santander.

La Responsabilidad social es un área en construcción, según sus actores y políticas, presentando un protagonismo notable entre organizaciones y empresas. Esta tendencia ha llegado a las universidades, que empiezan a reconocerla y socializarla dentro de sus impactos de Gestión, Docencia, Investigación y Extensión para trabajar en conjunto con la sociedad.

La metodología propuesta para desarrollar la presente investigación, fue un estudio exploratorio, bajo la modalidad de Estado del Arte, que se realizó de la siguiente manera:

1. Se abre el camino al tema de la Responsabilidad Social Universitaria, se exponen la definición de los objetivos, la justificación del estudio y se exponen las preguntas de investigación.

2. Se compone del marco referencial de la investigación donde se ubican los conceptos de Responsabilidad Social, Responsabilidad Social Corporativa, Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Universitaria.

3. Se presentan los Antecedentes de Investigación, donde se expone el conocimiento que se ha logrado del tema de Responsabilidad Social, mediante experiencias individuales y antecedentes teóricos: material escrito sobre el tema (artículos, investigaciones, trabajos de grado), material audiovisual (programas de radio y televisión), material disponible en Internet (páginas web, foros de discusión) y observación de las actividades al interior de la universidad.

4. Se expone la metodología usada en el estudio y su forma de construcción.

5. Se muestran conclusiones de la información encontrada, donde sobresalen los Indicadores de RSU propuestos por otras universidades y sus actividades de RSU.

El resultado más importante es hacer explícito el tema de RSU en la UIS como un modelo ético de administración universitaria a partir de las experiencias externas y la estructura interna con el propósito de visibilizar y potencializar la relación universidad sociedad. Para ello el modelo propuesto por Vallaeyes fue importante como guía metodológica.

El alcance en la UIS es realizar una investigación inicial de su responsabilidad, teniendo esta información de base y modelo a seguir, para saber, que grupos sociales se pueden y deben atender, cómo aumentar la eficacia como institución, de qué forma participar en la solución de los problemas sociales que necesitan respuestas, como incorporar formación política, ética y ciudadana para los estudiantes y grupos de interés.

JUSTIFICACIÓN

La Responsabilidad Social supone conocer, comprender y dominar las necesidades que afronta la sociedad. Se deben planificar un conjunto de acciones con criterios de medida que permitan evaluar en un futuro el trabajo realizado, dichas acciones se hacen efectivas cuando una organización desarrolla la toma de consciencia compleja y holística de sí misma, de su entorno y de su impacto sobre el medio.¹

Se observa que la Universidad Industrial de Santander es un territorio de socialización política orientada al bienestar comunitario, la formación estudiantil, con visión al desarrollo social, pero se busca que la universidad de cuenta que los procesos que viene desarrollando son de Responsabilidad Social, pero necesita un estudio que cree un documento donde se contemplen estas actividades y se ubiquen dentro de los impactos de la misma.

Se realizó haciendo un análisis documental sobre fuentes de datos encontradas en internet, páginas de universidades nacionales e internacionales, teniendo en cuenta los Impactos de RSU en cada institución relacionada con el presente estudio.

Se formularon las siguientes preguntas de Investigación:

¿Qué es la responsabilidad social universitaria?

¿Cuáles son sus alcances?

¿Cómo trata la Universidad Industrial de Santander de ser socialmente responsable?

¿Cómo está la Universidad frente a la RSU en sus acuerdos y proyectos?

¹ VALLAEYS, Francois, GARCIA Jorge, RSU: responsabilidad social universitaria, su impacto en la formación y el conocimiento, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Centro de Comunicaciones (CECOM), Paraguay, 2007.

1. LA INVESTIGACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Teniendo en cuenta que la Responsabilidad Social Universitaria, es una nueva política de gestión y de administración en las organizaciones, que considera los impactos y efectos colaterales que se generan a diario dentro y fuera de la institución, y tomando responsabilidad por las consecuencias sociales inducidas por el funcionamiento de las mismas. Desde ésta perspectiva se considera que la gestión de impactos (gerencia), debe basarse en la medición y la investigación diagnóstica permanente de los procesos de la organización que busca la mejora continua de los productos e impactos (calidad) para la satisfacción de las partes interesadas y afectadas (ética) asociándose, dialogando y creando sinergia entre todos los actores necesarios para lograr el mayor impacto social posible (democracia participativa).²

Uno de los antecedentes hallados en investigaciones de Responsabilidad Social Universitaria es principalmente la realizada por la Asociación de Universidades del Señor Jesús en América Latina, Red AUSJAL, Universidad Construye País UCP, la Unesco y la Norma ISO 26000 de año 2010, las demás intervenciones en el tema de RSU, son principalmente experiencias dirigidas a la comunidad, los grupos interesados en pro de su bienestar, tomando como ejemplo la Responsabilidad Social Corporativa, la Responsabilidad Social Empresarial, para así realizar acciones dirigidas hacia la sociedad para luego estudiar los alcances, limitantes y los comportamientos tanto de los que reciben las acciones como de los que las brindan.

² ROJAS, Mauricio. La Responsabilidad Social de las Universidades en la Socialización Política del Estudiante como Componente Central de la Formación Integral, HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ, Año VI, Número 7, VI, pp. 181 – 204, año 2007

Frente a esta nueva temática, se hace necesario conocer aspectos relacionados con el tema en el orden nacional e internacional, las experiencias de Responsabilidad Social en diferentes contextos, situaciones y realidades. Conocer los diferentes lineamientos a nivel nacional e internacional, que se tienen en cuenta al trabajar en Responsabilidad Social.

Se propuso la Investigación en RSU Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Industrial de Santander – UIS, teniendo en cuenta los documentos, proyectos y acuerdos que manejan a nivel institucional para conocer su impacto inmediato en la sociedad. Generando impactos sociales positivos. La responsabilidad social le exige a la universidad ser una organización que se piensa, se investiga y aprende de sí misma para el bien de la sociedad.

Idea que puede ser tenida en cuenta por otras personas interesadas en el tema para que la desarrollen y apliquen al contexto de la ciudad de Bucaramanga y al Departamento de Santander y en el territorio colombiano.

Las fuentes de Información consultadas en la UIS fueron: El Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), el Proyecto Institucional (PI), la Política de Extensión y la Política de Investigación, que nos dieron información sobre cómo ha cumplido la Universidad con su responsabilidad social universitaria, teniendo en cuenta las dimensiones de RSU que son docencia, gestión, extensión e investigación, qué relación tienen con las propuestas por la UIS en cada uno de sus proyectos, que normatividad refleja el cumplimiento de la RSU.

1.1 DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS

GENERAL:

Describir la responsabilidad social universitaria: Recogiendo experiencias dispersas, documentos, libros, para aportar a un modelo de RSU que la UIS incorpore a su agenda pública.

ESPECÍFICOS:

- Definir la Responsabilidad Social, su relación con la ética y la política, consultando las diferentes fuentes que hablan sobre la temática.
- Describir la Responsabilidad Social Corporativa, Empresarial y Universitaria, analizando la información encontrada.
- Describir los antecedentes sobre Responsabilidad Social, las diferentes experiencias, aportes y reflexiones.
- Conocer la normatividad que rige la Responsabilidad Social en Colombia y a nivel mundial y se analizó cómo influye en los procesos de gestión universitaria.
- Ofrecer insumos, para un posible estudio RSU teniendo en cuenta los acuerdos y proyectos que rigen el accionar de la UIS, el énfasis que se le puede dar y los resultados que puede generar.

2. MARCO DE REFERENCIA

Una formulación interesante en el campo de investigación sobre universidad se deriva en la RSU, entendida como una estrategia universitaria holística de iniciativas interdisciplinarias como colaboración sinérgica entre dependencias y facultades e interinstitucional por la asociación interna de las funciones tradicionales de la universidad: administración, formación, investigación y participación social que, en un contexto contemporáneo, se entiende más como modo dos de producción de conocimiento, como conocimiento “socialmente robusto” porque aporta significativamente al capital social.³

Los patrones de reflexión, comprensión y práctica ética (en América Latina) no están a la altura de los desafíos de nuestras actuales responsabilidades sociales: mientras los problemas éticos globales, exigen hoy un nivel muy complejo de comprensión y compromiso responsable, las representaciones y actitudes éticas siguen dependientes de presupuestos simplificadores, que impiden sistemáticamente desarrollar las estrategias adecuadas para enfrentar los problemas éticos en la sociedad y utilizar las herramientas gerenciales de Responsabilidad Social que se están creando desde diferentes proponentes, actores y colaboradores.

La Universidad es, básicamente, una comunidad que comprende diversas facultades, escuelas, colegios, institutos o, en general, centros de estudio e investigación, y que otorga los títulos o grados académicos correspondientes tras la superación de un período de aprendizaje.

³ ROJAS, Mauricio. La Responsabilidad Social de las Universidades en la Socialización Política del Estudiante como Componente Central de la Formación Integral, HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ, Año VI, Número 7, VI, pp. 181 – 204, año 2007.

La Universidad Industrial de Santander, define su propio concepto frente al compromiso que ha asumido para con los estudiantes y la sociedad en general, su visión y transformación de la RSU para cumplir los procesos que representan bienestar para sus estudiantes, empleados, así como para la comunidad.

Una Institución pluridisciplinar de formación de cuadros profesionales de nivel superior y de realización de actividades de enseñanza, de investigación y de extensión en áreas científicas, culturales, artísticas y tecnológicas y que goza de autonomía académica, administrativa y financiera; así se identifican las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. ⁴

La Universidad debe saber manejar sus discursos y motivaciones políticas, analizar que códigos de comportamiento impone, cómo reaccionan los estudiantes frente a ellos, con qué ética se toman estas decisiones y se hacen las reglas del juego, si se refuerzan o no las diferentes capacidades y fortalezas de los estudiantes.

Sheldon Berman, define la RSU como "la inversión personal en el bienestar de otros y del planeta", y agrega que "la responsabilidad social ayuda a los jóvenes a comprender que sus vidas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, con el mundo social y político que está alrededor de ellos. Hacen una diferencia en su vida diaria apoyados por sus opciones y valores, enriqueciendo nuestras vidas en las diversas culturas y razas".⁵

⁴ Disponible en: http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1676:competencias.

⁵ ROJAS, Mauricio. La Responsabilidad Social de las Universidades en la Socialización Política del Estudiante como Componente Central de la Formación Integral, HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ, Año VI, Número 7, VI, pp. 181 – 204, año 2007.

Reconocer al joven como ciudadano participante de sus derechos y deberes para guiarlo en su participación política, en su propio desarrollo socializante, promoviendo unas condiciones de formación satisfactorias y creadoras de una mejor contribución a su propio bienestar.

2.1 RELACIÓN DE LA ÉTICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

"Los valores éticos básicos de nuestra civilización, tales como la responsabilidad de los unos por los otros, la sensibilidad frente a la pobreza, el respeto profundo a la dignidad del pobre, la sensación de urgencia frente a los daños irreversibles que causa la pobreza y ayudar al otro de manera tal que no necesite más ayuda, deberían orientar el diseño de políticas y los esfuerzos por el desarrollo."⁶

En el mundo de las organizaciones, esta sed de ética se encarna hoy en lo que llamamos "Responsabilidad Social"; concepto que ha ido ganando cada vez más importancia en los últimos años.

La idea básica es que, no obstante la libertad de acción e iniciativa que debe caracterizar a las organizaciones en nuestro mundo democrático y de libre mercado, no podemos contentarnos con sólo defender nuestros intereses corporativos propios dentro del marco legal vigente, abandonando a su suerte las consecuencias secundarias, los impactos que generan nuestras acciones en el entorno social y ambiental: la Ética de la Responsabilidad por los efectos (ceranos como lejanos) que nuestra presencia en el mundo genera, nos exige preocuparnos por el mundo presente y futuro, ser actores partícipes de la solución de los más agudos problemas de nuestra sociedad.

A su vez, Francois Vallaey analizó los problemas éticos dentro de los

⁶ KLIKSBURG, Bernardo, disponible en: <http://www.iadb.org/artigos/2003-09/portuguese/uma-economia-etica-e-humana-para-a-america-latina-2147.html>

programas sociales y consideró que la finalidad de los esfuerzos no debe ser solamente el bienestar sino la autonomía para buscar el bienestar, el autodesarrollo de las comunidades y realizó el aporte para la iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo del Banco Iberoamericano de Desarrollo BID, en un escrito analizado, que sintetiza la evolución de la ética:⁷

La primera generación ética corresponde a la era religiosa en el marco de las sociedades tradicionales y las relaciones de proximidad (el encuentro cara a cara con mi prójimo). Aquí la problemática es de distinguir el bien y el mal.

La segunda generación ética corresponde a la época moderna, el siglo de las Luces, el auge del Sujeto, la Ciudadanía y los Derechos Humanos. A la perspectiva del Bien y el Mal se agrega la de la Justicia y la Injusticia en el marco de las estructuras sociales del Estado Nación.

La tercera generación ética corresponde a la época de la aldea global y la necesidad de tomar en cuenta los problemas globales y locales del Planeta Tierra con todos sus integrantes humanos y no humanos. A ambas perspectivas del Bien y la Justicia se le agrega aquella de la Sostenibilidad y la Insostenibilidad.

Es por esta razón que debe combinarse el triple enfoque: ser bueno, justo y sostenible, si se quiere estar a la altura de los desafíos que debemos relevar. La ética global de tercera generación alcanza aquí su definición y desafío: ser una ética que no niegue los aportes de las otras anteriores (la ética del Bien y la de la Justicia), lejos de los delirios de Dios y del Progreso.

⁷ VALLAEYS, Francois, GARCIA Jorge, RSU: responsabilidad social universitaria, su impacto en la formación y el conocimiento, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Centro de Comunicaciones (CECOM), Paraguay, 2007.

2.2 ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL?

Responsabilidad Social, como concepto refiere a nuestras acciones específicamente a la responsabilidad que debemos asumir por los resultados de estas, o sea el impacto que generan nuestras actividades y decisiones (personales y profesionales) en el contexto social. La idea que los individuos tengan una responsabilidad para con su sociedad se remonta a los filósofos griegos y el sistema romano de legalidad.⁸

La Responsabilidad Social y la Ética Profesional no sólo son importantes desde sus conceptos, sino sobre todo desde su práctica. No existe Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o Responsabilidad Social Empresarial (RSE) real sin el cumplimiento de las responsabilidades sociales, ni la práctica concreta de la ética profesional de los actores organizacionales.

Al igual que la Empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico, bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, la Universidad debe superar el enfoque de la "proyección social y extensión universitaria" como "apéndices" a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para asumir la exigencia y entender la RSU como una manera de ser que tiene incidencia en los ámbitos de actuación o misión universitaria⁹

El movimiento de Responsabilidad Social RS está dentro del desarrollo sostenible y evoluciona en la toma de conciencia social que el modelo actual de desarrollo es insostenible, tanto a nivel ambiental como social.

La RS es un intento de recontextualización de la naturaleza de las organizaciones gracias a la teoría de la gestión con la ética y la redefinición

⁸ El Contrato Social de Rousseau contiene una cláusula que contiene la delegación absoluta de todos los derechos del individuo en favor de la sociedad. Ver: Julio Luis Martínez Martínez: "[Consenso público](#)" y moral social. Ante Rousseau y la "religión" civil, Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, España, 2002.

⁹ Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/> Boletín Digital No. 58 de 2007.

de las fronteras de las mismas en forma mas integrada a su entorno social y natural, para que la sociedad le pueda dar a la organización el visto bueno para poder operar; en este orden de ideas, se busca redefinir el “contrato social” de las organizaciones que la sociedad civil produce (empresas, ONGs, universidades, etc.)

La Global University Network for Innovation (GUNI) plantea que la educación superior se enfrenta al reto de crear y distribuir conocimiento socialmente relevante y de hacerlo con anticipación, para desempeñar un rol proactivo y comprometido en la transformación y el cambio positivo de las sociedades. En este sentido, la publicación incluye una pieza introductoria en la que, partiendo de una breve referencia al estado del mundo hoy, se analizan las principales características que han modelado los sistemas de educación en el mundo en la última década, se proponen medidas concretas para orientar el rol y las misiones de las instituciones de educación superior para potenciar su papel como actores de cambio social en el mundo globalizado.¹⁰

Según GUNI la RSU se refiere a la capacidad que tiene la Universidad para difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión.

Es una nueva política de gestión, un nuevo modo de administrar las organizaciones, cuáles sean, cuidando de los impactos y efectos colaterales que se generan a diario adentro y afuera de la institución, responsabilizándose por las consecuencias sociales inducidas por el mismo funcionamiento de la organización.

Desde la perspectiva latinoamericana que maneja Vallaeys, puede mencionarse que la Responsabilidad Social implica: Una política de gestión de impactos es GERENCIA, basada en la medición y el diagnóstico permanente de todos los procesos de la organización INVESTIGACION, que busca la mejora continua de todos los productos e impactos de la organización es CALIDAD, para la mayor

¹⁰ Cfr. GUNI, La Universidad Socialmente Responsable: una manera de ser. 2007. Disponible en: <http://www.universia.net.co>.

satisfacción posible de todas las partes interesadas y afectadas por la existencia de la organización es ETICA, asociándose, dialogando y creando sinergia entre todos los actores necesarios para lograr el mayor impacto social posible es DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.¹¹

La Responsabilidad Social concebida como gestión de impactos implica poner atención y atender a los problemas presentes adentro como afuera de la organización. A continuación una descripción de los mismos según VALLAEYS:¹²

1. Impactos organizacionales: aspectos laborales, ambientales, de hábitos de vida cotidiana en el campus, que derivan en valores vividos y promovidos intencionalmente o no, que afectan a las personas y sus familias.

2. Impactos educativos: todo lo relacionado con los procesos de enseñanza-aprendizaje y la construcción curricular que derivan en el perfil del egresado que se está formando.

3. Impactos cognitivos: todo lo relacionado con las orientaciones epistemológicas y deontológicas, los enfoque teóricos y las líneas de investigación, los procesos de producción y difusión del saber, que derivan en el modo de gestión del conocimiento.

4. Impactos sociales: todo lo relacionado con los vínculos de la Universidad con actores externos, su participación en el desarrollo de su comunidad y de su Capital Social, que derivan en el papel social que la Universidad está jugando como promotora de desarrollo humano sostenible.

¹¹ Disponible en: <http://www.universia.net.co>.

¹² VALLAEYS, Francois, GARCIA Jorge, RSU: responsabilidad social universitaria, su impacto en la formación y el conocimiento, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Centro de Comunicaciones (CECOM), Paraguay, 2007.

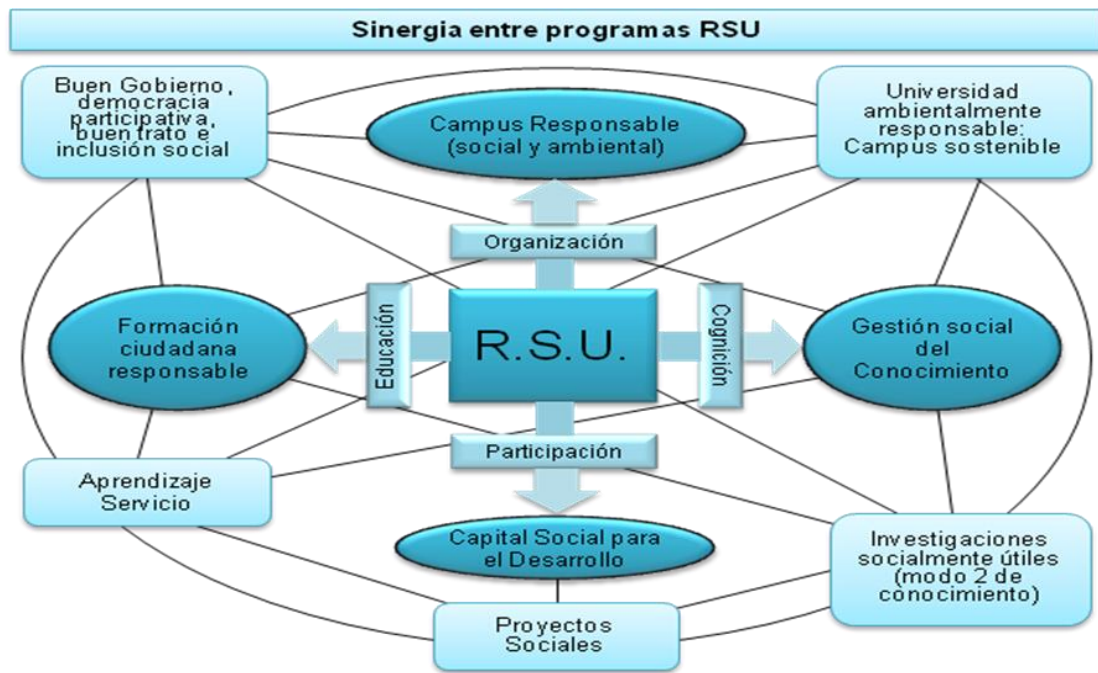


FIGURA 1. Sinergia entre programas RSU

Fuente: VALLAEYS, F., 2009, Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos, McGraw – Hill, México D.F.

La Responsabilidad Social es un modo de gestión integral de la empresa, que podemos caracterizar como Gestión de Impactos (humanos, sociales y ambientales), que la actividad de la organización genera, en un esfuerzo constante por abarcar y satisfacer los intereses de todos los afectados potenciales; el esquema siguiente puede ayudar a visualizar el carácter global y central de la reforma universitaria deseada:

LA REFORMA R.S.U. EN LA UNIVERSIDAD

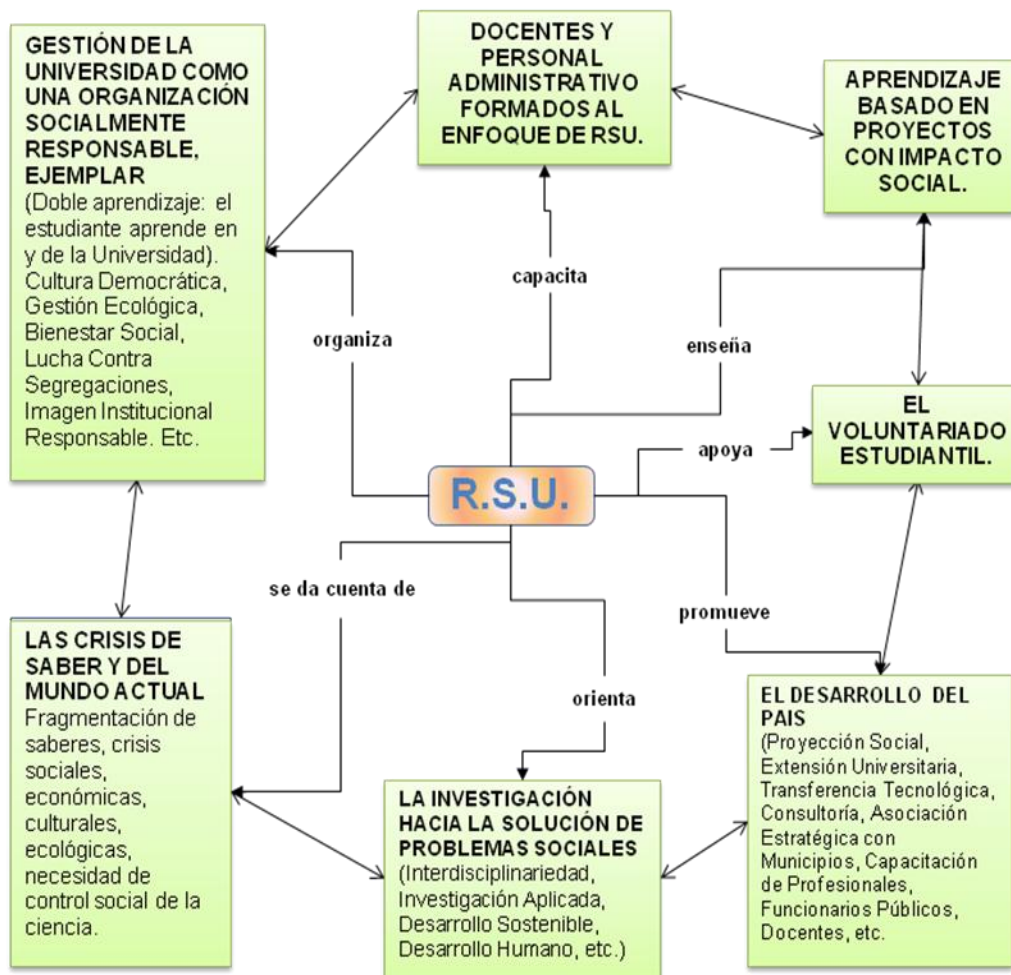


FIGURA 2. Reforma de Responsabilidad social en la universidad.

Fuente: VALLAEYS, F., 2009, Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos, McGraw – Hill, México D.F.

Planteamiento que implica realizar investigación para hacer autodiagnósticos con calidad, ética y democracia participativa; pues como consideran estos autores existen resistencias institucionales arraigadas puesto que ninguna organización es éticamente neutral sino que invita sus usuarios a legitimar una serie de comportamiento y hábitos de vida, y que buena parte de estos valores promovidos espontáneamente no lo son de modo consciente sino "oculto", sin relación necesaria con el discurso público que las autoridades de

la organización declaran como autodefinición del conjunto.

“No debemos olvidar que el proceso puede ser gradual y empezar por cambios organizacionales sencillos. Además, muchos de los elementos de la reforma de responsabilización social están ya presentes en la mayoría de nuestras Universidades (como por ejemplo la investigación interdisciplinaria, la articulación en ciertos cursos de la docencia con la proyección social, el desarrollo de los métodos pedagógicos del aprendizaje Basado en Problemas y el Aprendizaje Basado en Proyectos, etc.)”¹³

CINCO POLÍTICAS DE RSU:¹⁴

1. Una Universidad éticamente ejemplar en su vida cotidiana.
2. Una Universidad ecológicamente ejemplar (campus sostenible).
3. Generar Comunidades de Aprendizaje y Desarrollo de Actores externos.
4. Integrar en los currículos el aprendizaje basado en proyectos sociales.
5. Generar conocimientos socialmente útiles según una agenda de desarrollo concertada con otros actores sociales.

¹³ VALLAEYS, Francois, GARCIA Jorge, RSU: responsabilidad social universitaria, su impacto en la formación y el conocimiento, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Centro de Comunicaciones (CECOM), Paraguay, 2007.

¹⁴ Ibíd.

2.2.1 La Declaración de los Supuestos del Enfoque de Responsabilidad Social y Las Políticas de Responsabilidad Social Universitaria.

“Si nosotros -las personas que trabajamos en las organizaciones- no damos el ejemplo con la acción, si no aplicamos en nuestros proyectos las mejores prácticas profesionales, si no trabajamos en nosotros para que la Responsabilidad Social y la Ética Profesional no sólo sean parte de nuestros discursos, libros y artículos y comiencen a visualizarse en nuestras actividades, tareas y actitudes. Si no mejoran las personas siendo responsables y éticas nuestras instituciones por sí mismas no mejoraran, no serán ni más justas, ni más éticas, ni más inclusivas, ni más responsables. Somos las personas con nuestro accionar las que construimos, mantenemos y transformamos las organizaciones”, por esta razón se hace esta declaración porque estos supuestos son un avance importante en el momento de caracterizar el ser de las acciones socialmente responsables para las organizaciones: ¹⁵

1. La RS se basa en una manera de morar el mundo particular denominada ética de la Responsabilidad.
2. La RS no es filantropía.
3. La RS es un compromiso por identificar y comprender los impactos de la Organización.
4. La RS se expresa en dos direcciones: entorno interno y externo.
5. La RS es un compromiso por tomar en cuenta el punto de vista de los Grupos de Interés.
6. La RS es dialógica.
7. RS significa ser confiable.

¹⁵ GIL URETA, Magdalena. Responsabilidad Social y Universidad. Centro de Investigación Social y Pontificia Universidad Católica de Chile en alianza con Universidad Construye País. 2007.

8. La RS es un compromiso por la rendición de cuentas: Accountability.
9. RS significa llevar a cabo reportes de sustentabilidad.
10. La RS significa un beneficio directo tanto para los grupos de interés como para la organización que opera responsablemente.

Esta caracterización permite interpretar elementos claves que profundizan y llevan a conceptualizar con mayor precisión a la Responsabilidad social por ejemplo; paralelo de semejanzas y diferencias de la RSU, la mera proyección voluntaria, el compromiso social, la gestión de impactos.

2.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El concepto de Responsabilidad Social Corporativa apareció en 1930 se proclama la necesidad de educar a los hombres de negocios en la responsabilidad social.¹⁶

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC), puede definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido. El sistema de evaluación de desempeño conjunto de la organización en estas áreas es conocido como el triple resultado.

La responsabilidad social corporativa va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, dando por supuesto su respeto y su estricto cumplimiento. En este sentido, la legislación laboral y las normativas relacionadas con el medio ambiente son el punto de partida con la

¹⁶ BESTRATEN, Bellovi Manuel y PUJOL, Senovilla Luis, Responsabilidad Social de las Empresas, INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España, 2004.

responsabilidad ambiental. El cumplimiento de estas normativas básicas no se corresponde con la Responsabilidad Social, sino con las obligaciones que cualquier empresa debe cumplir simplemente por el hecho de realizar su actividad.¹⁷

2.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Los antecedentes de la RSE se remontan al siglo XIX en el marco del Cooperativismo y el Asociacionismo que buscaban conciliar eficacia empresarial con principios sociales de democracia, auto-ayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva. Sus máximos exponentes en la actualidad son las empresas de Economía social, por definición Empresas Socialmente Responsables.¹⁸

La Responsabilidad Social Empresarial puede ser un aliado fundamental de las políticas públicas, y junto con ellas y la sociedad civil conformar triángulos virtuosos para el progreso, la inclusión y la equidad.

Existen varias definiciones respecto a la Responsabilidad Social Empresarial, todas coinciden en que se trata de una forma de gestionar la empresa teniendo en cuenta los objetivos económicos de la misma compatibilizando los mismos con los impactos sociales y medioambientales.

La responsabilidad social no tiene que ver solamente como una forma de realizar trabajos sociales en la comunidad, sino se trata más bien de una estrategia de la empresa, que junto a su gestión de negocios y reflejando sus valores, debe ser tratada como un caso de negocios más.

¹⁷ Guía de recursos sobre responsabilidad social de la empresa (RSE), Organización Internacional del Trabajo, 2007

¹⁸ ARIAS Silvia y MOLINA Estefanía, Universidad y Cooperación al Desarrollo, Editorial Catarata, Madrid, España, 2008.

“No basta con cumplir la ley y dar utilidades, la sociedad cada vez exige más a las organizaciones contribuir a crear mayor bienestar y a mejorar la calidad de vida de los lugares donde éstas operan, demostrando valores como el respeto por la dignidad humana, la cooperación, la solidaridad y el cuidado por el medio ambiente”.¹⁹

No se puede tener una mirada indiferente ante las problemáticas como la pobreza y el desempleo, sino por el contrario es importante tomar una actitud activa con el ánimo de mitigarlas desde nuestras posibilidades. Estas actividades deben hacer parte de la agenda diaria de las empresas y permitir comprometer valores básicos como, el compromiso, la solidaridad, el respeto y la libertad.

Actualmente la dimensión social es la que inclina la balanza al momento de emitir juicio sobre la calidad de una determinada actividad empresarial, es por ese motivo que el tema de la Responsabilidad Social Empresarial es un recurso estratégico para la sobrevivencia de las organizaciones públicas y privadas, convirtiéndose la práctica de la justicia en una cuestión rentable, siendo la mejor política económica aquella que produce mejores beneficios sociales; tiene los siguientes apartes en cuenta:²⁰

Valores y Principios Éticos; se refiere a las políticas de recursos humanos que afectan a los empleados, tales como compensaciones y beneficios, carrera administrativa, capacitación, el ambiente en donde trabajan, diversidad, balance trabajo- tiempo libre, trabajo y familia, salud, seguridad laboral, etc.

Condiciones de Ambiente de Trabajo y Empleo; son las condiciones en las que desempeñan sus diferentes labores los empleados de una empresa, que deben ser óptimas y adecuadas.

¹⁹ Ibíd.

²⁰ ALICORP, Responsabilidad Social. Disponible en: <http://www.alicorp.com.pe/paginas/esp>.

Apoyo a la Comunidad; es el amplio rango de acciones que la empresa realiza para maximizar el impacto de sus contribuciones, ya sean en dinero, tiempo, productos, servicios, conocimientos u otros recursos que están dirigidas hacia las comunidades en las cuales opera.

Protección del Medio Ambiente; es el compromiso de la organización empresarial con el Medio Ambiente y el desarrollo sustentable. Abarca temas tales como la optimización de los recursos naturales, su preocupación por el manejo de residuos, la capacitación y concientización de su personal.

Marketing Responsable; se refiere a una política que involucra un conjunto de decisiones de la empresa relacionadas fundamentalmente con sus consumidores y se vincula con la integridad del producto, las prácticas comerciales, los precios, la distribución, la divulgación de las características del producto, el marketing y la publicidad.

2.4.1 ¿Por qué hablamos de RSE o RSC?

Hay una sutil diferencia en el significado de la RSC y de la responsabilidad social empresarial (RSE), en la medida en que distinguen entre la empresa y la corporación, entendiéndose que ésta última incorpora a todas las organizaciones, empresariales o no independiente de su tamaño, aunque para muchos ambas expresiones significan lo mismo.²¹

La responsabilidad social se entiende como el compromiso que tienen todos los y las ciudadanas, las instituciones y las organizaciones sociales, en general, para contribuir al aumento del bienestar de la sociedad local y global. Su similitud es que buscan atender crisis sociales, con una orientación estratégica que lleve a su respectivo crecimiento, teniendo en

²¹ OIT, Organización Internacional del Trabajo, Declaración Tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, 2006

cuenta los valores sociales y eliminando los efectos más negativos de sus actividades productivas, aportando así valor a su actividad mediante acciones que generan impactos positivos sobre los principios sociales de democracia, apoyo a la comunidad y equidad social.

2.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Las Universidades son organizaciones, que deben formar a los futuros profesionales que laborarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los Derechos Humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común del mundo globalizado.²²

Lo encontrado es especialmente en Universidades de América Latina, donde los efectos de la Responsabilidad Social se han notado en beneficios para las comunidades menos favorecidas, realizando experiencias vivenciales, donde estudiante y docentes entran en participación en diferentes contextos sociales.

Donde se observa la universidad Latinoamericana en una encrucijada: Urgencias éticas, crisis de identidad Universitaria, se hace necesario que juegue un nuevo papel social y moral más allá de asegurar la formación técnica y la investigación científica, estudiando su currículo oculto y reflexionando sobre sus consecuencias.

Cambiar los hábitos y las mentalidades, hacer del campus un modelo de vida ética para los estudiantes con valores democráticos y de desarrollo sostenible (formación integral desde lo cotidiano).

²² GIL URETA, Magdalena. Responsabilidad Social y Universidad. Centro de Investigación Social y Pontificia Universidad Católica de Chile en alianza con Universidad Construye País 2007.

La RSU implica una nueva política universitaria: cambia la gestión institucional, el modo de enseñar e investigar, la relación con la sociedad, el conocimiento y el medioambiente. Obliga a preguntarse: ¿Quiénes somos y de que malos impactos en el entorno somos responsables?

La universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de interpretar e imaginar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas más que otras. También participa en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad, , articula la relación entre tecnociencia y sociedad y maneja en gran medida la gestión del conocimiento.

Crear comunidades de aprendizaje para el desarrollo, con participación de docente, estudiantes, administrativos y actores sociales externos a la Universidad, va a permitir gerenciar poco a poco estos impactos de modo socialmente responsable.

RSU: Comunidades de aprendizaje para el desarrollo, posibilidad de resolver tres problemas a la vez:

1. Cumplir con su misión social de participación en el desarrollo de la Comunidad.
2. Formar integral, profesional y humanística del estudiante.
3. Investigación y producción de conocimientos genuinos.

Académicos y alumnos colaboran en la solución de los problemas sociales diagnosticados, junto con los actores sociales, poniendo en práctica conocimientos especializados.

La RSU es una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible.²³

Observando las diferentes definiciones que se tienen sobre universidad la mayoría concuerda que es una institución de aprendizaje, donde se forman personas con ética y sentido de la responsabilidad social, que tienen en cuenta las leyes y derechos para el cumplimiento de sus diferentes funciones, donde los estudiantes tienen conocimiento de la realidad, los problemas sociales, las necesidades medioambientales, demostrando la misión y visión universitarias a la comunidad que la rodea, superando la filantropía, retomando las experiencias para recrear y enriquecer los contenidos de las asignaturas en un proceso recíproco, donde la universidad interviene y aprende de y en la sociedad y la sociedad enseña y recibe de la universidad, beneficiándose mutuamente.

La responsabilidad social corporativa, es la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, para con la sociedad porque si se está en un mejor entorno mayor es la productividad.

La responsabilidad social empresarial, se trata de una forma de gestionar la empresa teniendo en cuenta los objetivos económicos de la misma, porque si se causan impactos sociales y medioambientales positivos esto genera una visión positiva hacia la empresa y aumenta la inversión y la rentabilidad.

²³ VALLAEYS, Francois, GARCIA Jorge, RSU: responsabilidad social universitaria, su impacto en la formación y el conocimiento, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Centro de Comunicaciones (CECOM), Paraguay, 2007.

La responsabilidad social universitaria, tiene cuatro procesos que deben ser tenidos en cuenta en todas sus etapas que son: Gestión, Docencia, Investigación y Extensión; para el desarrollo de sus funciones y el alcance de sus objetivos.

Conociendo estos conceptos se abre el camino para indagar cuales han sido las experiencias, vivencias, escritos y aprendizajes que se han tenido en la responsabilidad social en América y en Colombia, realizando este proceso de investigación se hallaron interesantes antecedentes de acciones y reflexiones de responsabilidad social que son detallados a continuación.

3. ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El concepto y la importancia de la investigación han sufrido un cambio drástico y definitivo en la nueva sociedad que se ha ido conformando. El rol de la investigación, la innovación y la generación de tecnologías es el motor central del crecimiento y de la dinámica económica de las sociedades modernas.

Ya no es simplemente la generación de innovaciones para aumentar la productividad, sino que se plantea la pregunta sobre los procesos y efectos sociales, la preocupación por los mismos y el papel de las diferentes entidades en estos procesos abren el camino para entrar en la pregunta sobre el papel de las mismas en la sociedad, sus efectos, aportes y responsabilidades.

La Responsabilidad Social es un concepto extendido que cada vez más se viene aplicando en los diferentes campos de la actividad humana, ante el convencimiento que el bienestar social es tarea de todos y que cada uno de los actores sociales lo implementa desde su propio campo de acción, por lo que si bien el objetivo es el mismo, su aplicación difiere según se le trate desde el punto de vista empresarial, académico, gubernamental, gremial, etc.; no obstante los esquemas metodológicos pueden partir de la misma base e incluir conceptos similares.²⁴

A continuación se describen los antecedentes encontrados que en su mayoría son experiencias de intervención en comunidades, centros educativos, corporaciones y publicación de artículos sobre RS en revistas; entendiendo así que no hay investigación propiamente dicha sino aprendizajes.

²⁴ ARREDONDO Alberto, Director del programa de Ingeniería de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú.

3.1 EXPERIENCIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMÉRICA

La Universidad, divorciada de la sociedad, centró mayormente su interés en la profesionalización, preocupándose por desarrollar planes de estudio altamente especializados en las áreas de competencia de cada carrera o programa profesional, descuidando los aspectos éticos, por un lado y, del porqué y el para qué de la profesionalización, por otro.

Es decir pues la universidad se preocupó por los temas del conocimiento y de la investigación pero dejó de lado el tema de la formación ética y de valores y olvidó la esencia de la profesionalización en su función social.

La panorámica anterior llamó la atención de las personas interesadas en la RSU, siguiendo el ejemplo de la Responsabilidad Social Corporativa y la Responsabilidad Social Empresarial, a continuación se puede apreciar como se ha desarrollado la experiencia de RSU en varios países como USA, Guatemala, Perú, Chile y otros a nivel de Latinoamérica que se han unido en diferentes organizaciones para trabajar por la sociedad.

3.1.1 Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial²⁵

El fin de la Red es contribuir al desarrollo integrado e inclusivo en América Latina, y en dicho marco superar la pobreza, mejorar la equidad, potenciar el progreso tecnológico y la competitividad, fortalecer la cohesión social.

²⁵ SOLARES Jorge, Trabajo presentado para el Congreso Internacional Responsabilidad Social Empresarial Universidad y Desarrollo. Disponible en: <http://www.Investigación y Responsabilidad Social: Reflexión desde experiencias universitarias de Guatemala. Buenos Aires, Argentina, 2006.>

La Responsabilidad Social Empresarial puede ser un aliado fundamental de las políticas públicas, y junto con ellas y la sociedad civil conformar triángulos virtuosos para el progreso, la inclusión y la equidad.

La Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial (REDUNIRSE) tiene como propósito impulsar la formación y la investigación académica en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Iberoamérica. El fin de la Red es contribuir al desarrollo integrado e inclusivo en América Latina, y en dicho marco superar la pobreza, mejorar la equidad, potenciar el progreso tecnológico y la competitividad, fortalecer la cohesión social.²⁶

La Responsabilidad Social Empresarial puede ser un aliado fundamental de las políticas públicas, y junto con ellas y la sociedad civil conformar triángulos virtuosos para el progreso, la inclusión y la equidad.

“La RSE en América Latina ha logrado significativos progresos pero es necesario que avance mucho más aún”; la iniciativa pretende impulsar la preparación de las nuevas generaciones en la Responsabilidad Social Empresarial como un aporte invaluable de la Universidad a la ciudadanía de la región. En dicho contexto, la RSE puede ser un instrumento a favor de las políticas, y junto con el apoyo de la sociedad civil, se puede poner en marcha todo orden de alianzas virtuosas.

3.1.2 La investigación en Responsabilidad Social Corporativa, un análisis de las Publicaciones en Negocios y Gestión

Lo que se encontró fueron publicaciones de artículos en revistas de interés para el público como los clientes de corporaciones y gente del común, que

²⁶ <http://www.fondoespanapnud.org/iniciativas-regionales/gobernabilidad-fortalecimiento-de-la-gobernabilidad-democratica/responsabilidad-social-empresarial/red-iberoamericana-de-universidades-por-la-responsabilidad-social-empresaria-rse-red-unirse/>

describen actividades con comunidades de otros países o contribuciones a ONG, centros de ayuda y entidades sin ánimo de lucro.

Para la búsqueda de la información se ha recurrido a artículos de diferentes revistas en donde se enfatizan las nuevas investigaciones y los cambios de perspectivas que se están presentando alrededor del enfoque de los Grupos de Interés (Trabajadores y cuerpo administrativo de una empresa) y la Responsabilidad Social Empresarial. Adicional a esto se recurrió a libros donde se explora el ejercicio de la responsabilidad social, su relación con la inteligencia social y cómo ésta última podría ser considerada como una competencia organizacional.²⁷

En otras palabras, el enfoque de Grupos de Interés constituye una manera analítica de observar y explicar cómo entender sus necesidades y las de la compañía y así mismo, trabajar para “negociar” con ellos y satisfacerlas representa un enfoque global y holístico del desempeño organizacional.

La importancia del enfoque de Grupos de Interés, radica en dos puntos fundamentales:

El primero, actuar con el mejor interés por y para los beneficios de los clientes, empleados, proveedores e inversionistas de la manera correcta, justa y equitativa.

El segundo; respetar y cumplir los derechos. Es decir, hasta aquí se ha notado que al hacer mención del enfoque de Grupos de Interés, se hace referencia a que este es un método o análisis que se puede utilizar para identificar el razonamiento moral tanto de los managers como de los mismos Grupos de Interés.

²⁷ REYES, Luisa Eugenia, La investigación en Responsabilidad Social Corporativa, un análisis de las Publicaciones en Negocios y Gestión, Universidad Rey Juan Carlos. Disponible en: <http://www.urjc.es/luisa.reyes>.

Este análisis se basa en el trabajo del Social Science Citation Index, donde se ha revisado revistas de gestión, administración y dirección de empresas; en este instituto se han centrado en estas revistas con alto factor de impacto debido a que su importancia dentro de las disciplinas han sido previamente demostradas, en un intento de tomar las publicaciones de artículos científicos relativos a la RSC para clasificarlas en los siguientes grupos:²⁸

1. Aquellos que modelizan o definen modelos de análisis generales o específicos del tópico en las empresas y tratan de definir y conceptuar la RSC: En este sentido, Lockett y McWilliams (2005) identifican como las principales revistas de gestión de empresas las siguientes: Academy of Management Journal (AMJ), Academy of Management Review (AMR), Administrative Science Quarterly (ASQ), Journal of Management (JM), Organization Science (OS).

2. Aquellos que analizan la relación entre las políticas de RSC y los resultados empresariales y que hemos clasificado dentro del apartado otros ya que tratan el problema bien como caso de estudio o como un caso en un sector de actividad concreto: California Management Review (CMJ), Academy of Management Executive (AME), Academy of Management Perspectives (AMP).

El porcentaje de artículos publicados en las tres revistas anteriores ha sido de un 47,56% y de un 77,77% respectivamente. Pues un análisis de los artículos publicados en las revistas centradas en los planteamientos éticos muestra una gran cantidad de trabajos publicados relativos a la concepción económica de la RSC. Ello responde a las dos concepciones de la RSC: la social y la económica.

²⁸ Institute for Scientific Information (ISI) de la Science Citation Index. Social Sciences Citation Index (SSCI) es un producto Citation Index interdisciplinaria de la salud de Thomson Reuters y Ciencia división. Disponible en: http://science.thomsonreuters.com/mjl/scope/scope_ssci/.

La tabla expuesta a continuación tiene en cuenta la publicación de artículos de Responsabilidad Social Corporativa en Revistas, en el año desde 1997 hasta el 2008, lo que supone probar la relación de las publicaciones con el tema.

TABLA 1: Distribución anual de los artículos en RSC en Revistas

AÑO	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	TOTAL
AMJ								1		2		2	5
AMR	1	9	3	1		2		3		1			20
ASQ													0
CMR		1	2	1	2	1	2				1		13
SMJ		2						1	1		1	1	6
OS				1				1					2
AME					2	1	2				1		6
AMP	2	1											3
IJM R	1												1
JIBS		6					1						7
JEM S	4												4
JM		2									1		3
JMS		1	7	1	1						1		11
MIT	1	1	1	2		1	2						8
TOTAL	2	21	22	6	8	5	7	6	1	3	5	3	89

El concepto de responsabilidad social y su relación con los Grupos de Interés, cambia el concepto de Responsabilidad Social Empresarial que se tenía anteriormente; compromete a los agentes internos y externos de la compañía buscando un balance que sobrepase los límites de ejercer la responsabilidad social. Esto para no verla simplemente como un ejercicio jurídico obligatorio sino que por el contrario, el ejercicio de la responsabilidad social involucra a los Grupos de Interés llevándolos a tener una voluntad política que vaya más allá de los requerimientos necesarios, lo cual implica actuar bajo

los valores de equidad y de solidaridad con la organización y con todas las partes interesadas.²⁹

Dentro de la literatura de RSC existen corrientes o escuelas sobre su definición. Una de ellas consiste en la enumeración de las dimensiones o actividades que implica e incluye donaciones caritativas y filantrópicas (Wokutch, 1998), otra en consideraciones comunitarias o de la sociedad (Mallot, 1998), el progreso del género, el racismo y diversidad religiosa en el mundo, la última de las corrientes es la que incorpora las anteriores preocupaciones recogidas en las dos corrientes anteriores y recoge las grandes áreas de la RSC en términos de responsabilidades:

- 1) Responsabilidades económicas, realizar negocios y proveer productos y servicios necesarios en una economía de mercado,
- 2) Responsabilidades legales, obedecer las leyes lo que supone una forma o manera de codificar la ética,
- 3) Responsabilidades éticas, realizar negocios que sean vistos y entendidos por la sociedad como necesarios y razonables,
- 4) Responsabilidades discrecionales o voluntarias realizadas como contribuciones filantrópicas. La esencia de estas responsabilidades voluntarias es que si los negocios no participan son considerados como no éticos.

La tabla expuesta a continuación tiene en cuenta la publicación de artículos de Responsabilidad Social Corporativa en Revistas, por categorías; Conceptualización, Modelización, Resultados y otros; dando un porcentaje

²⁹ SCHVARSTREIN, Leonardo, Inteligencia Social de las Organizaciones, Editorial Paidós, 2003

comparable con la publicación total de cada revista, algunas son:

Academy of Management Journal (AMJ), Academy of Management Review (AMR), Administrative Science Quarterly (ASQ), Journal of Management (JM), Organization Science (OS), California Management Review (CMJ), Academy of Management Executive (AME).

TABLA 2: Distribución del número total de artículos publicados por categorías, revistas Y PORCENTAJES

Categoría	Conceptualización	%	Modelización	%	Resultados	%	Otros	%	Total Artículos
AMJ	0	0,00	2	0,40	3	0,60	0	0,00	5
AMR	2	0,10	12	0,60	5	0,25	1	0,05	20
CMR	3	0,23	5	0,39	3	0,23	2	0,15	13
SMJ	0	0,00	1	0,17	4	0,66	1	0,17	6
OS	1	0,50	0	0,00	0	0,00	1	0,50	2
AME	1	0,17	3	0,50	0	0,00	2	0,33	6
AMP	1	0,33	1	0,33	0	0,00	1	0,33	3
IJMR	0	0,00	1	1,00	0	0,00	0	0,00	1
JIBS	1	0,14	6	0,86	0	0,00	0	0,00	7
JEMS	0	0,00	2	0,50	2	0,50	0	0,00	4
JM	0	0,00	1	0,33	2	0,67	0	0,00	3
JMS	0	0,00	5	0,46	4	0,36	2	0,18	11
MIT	1	0,12	3	0,38	0	0,00	4	0,50	8
TOTAL	10	100	42	100	23	100	14	100	89
%	0,11		0,47		0,26		0,16		

Por último, en cuanto a los campos de influencia se destacan la legal, gestión de empresas, ética, economía, ciencias políticas, filosofía, psicología y sociología. Ello por tanto, se refleja en la diversidad y naturaleza de los tópicos investigados en RSC tanto en Europa como en E.E.U.U.³⁰

Los distintos trabajos se han centrado en cuestiones de la RSC totalmente diferentes lo que justifica y explica los distintos modelos de análisis

³⁰

Ibid.

encontrados de forma que, cada perspectiva ofrece argumentaciones coherentes que se plasman en modelos que analizan el efecto de la RSC en la gestión empresarial.

Actualmente las memorias sobre responsabilidad social o memorias sociales tan sólo recogen una declaración de cumplimiento de los objetivos sociales marcados por la empresa en cuestión.

A continuación tratamos las experiencias de la Responsabilidad Social a nivel Universitario, sus propuestas, los diferentes países que participan en ellas y los efectos que han tenido en sus respectivas comunidades.

3.1.3 Experiencia de La Pontificia Universidad Católica de Perú PUCP

Hablar sobre la responsabilidad social en la PUCP, nos lleva a situarnos como Universidad en el hoy del país teniendo en cuenta el contexto internacional que lo atraviesa; para la Universidad, como comunidad de docentes e investigadores, estudiantes y egresados, funcionarios y empleados, no se trata de una preocupación nueva, porque ya fuera refiriéndonos a ella como “función social”, “cuestión social”, “agenda social” o “proyección social”, la preocupación por estar presentes y tomar en cuenta la realidad histórica en la que vivimos y en y con la que estamos comprometidos, viene siendo considerada, como una tarea propia.³¹

La noción de Universidades Sostenibles está ganando muchos adeptos en el mundo anglosajón y europeo. Todavía se prefiere hablar en términos de Extensión que de Responsabilización Social desde la academia, al igual que en el mundo empresarial se prefiere hablar de filantropía que de sistema de gestión socialmente responsable.

³¹ROMERO, Catalina, Sobre la Responsabilidad Social en la PUCP, disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/441/sobre-la-responsabilidad-social-en-la-pucp-por-catalina-romero-cevallos>.

El movimiento de la Responsabilidad Social, el Desarrollo sostenible, la internacionalización de los estándares de buenas prácticas, es imparable, porque siempre buscaremos la forma de hacerle bien a nuestros semejantes.

En América latina la RSU nació del esfuerzo conjugado de varios frentes como la Red Construye País en Chile, La Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo del Banco Iberoamericano de Desarrollo BID, la Red AUSJAL Asociación de universidades del señor Jesús en América latina.

*** Red AUSJAL: Asociación de Universidades del Señor Jesús en América Latina**

La Red de Universidades nucleadas en AUSJAL ha asumido este tema como uno de los pilares de su misión. Las palabras pronunciadas por el Padre General Peter Hans Kolvenbach, establecen claramente la vocación de las universidades jesuitas en cuanto a la responsabilidad con la sociedad. “Todo centro jesuita de enseñanza superior está llamado a vivir dentro de una realidad social (la que vimos en la “composición” de nuestro tiempo y lugar) y a vivir para tal realidad social, a iluminarla con la inteligencia universitaria, a emplear todo el peso de la universidad para transformarla.”³²

Como antecedentes de investigación sobre RSU se menciona la presentación hecha por Vallaeys en la red AUSJAL, la cual fue el resultado de reflexiones e investigaciones sobre el tema. Donde el autor menciona la colaboración de filósofos y sociólogos como Cristina De La Cruz y Pedro Sasia de la Universidad de DEUSTO, que aportaron durante el seminario RSU realizado en la PUCP con diversos invitados internacionales para concluir: (1) Hay que diagnosticar lo que está pasando en la organización, (2) comparar con lo que se declara (las buenas intenciones de la Misión y

³² POLÍTICAS E INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN AUSJAL. - Documento Base de trabajo 2008. Disponible en: <http://www.ausjal.org/cartas/carta27.pdf>

Visión), (3) planificar las áreas de mejora con base a las incongruencias detectadas. En ese sentido es muy importante definir la RS en estos términos:

DECIR LO QUE SE HACE (ser transparente en su rendición de cuentas) y HACER LO QUE SE DICE (ser congruente con sus pretensiones).

Un gran trabajo hacia este objetivo ha sido llevado a cabo por el grupo liderado por Carrizo y Vallaey, quienes apoyados a la red AUSJAL (creada con el propósito de potenciar y fortalecer la reflexión, el intercambio y la gestión de la responsabilidad social en las universidades) y la Red chilena "Universidad Construye País", logrando importantes consensos en torno a las cinco políticas principales de la RSU que puede servir de base a los futuros estándares:

1. Política de Gestión ética y Calidad de vida institucional en su vida cotidiana.
2. Política de Gestión Ambiental ejemplar ecológicamente (campus sostenible).
3. Participación y Democratización (comunidades de aprendizaje y desarrollo con actores externos).
4. Política de Formación Académica (integrar currículos al aprendizaje basado en proyectos sociales).
5. Política de Investigación y Gestión Social del Conocimiento (socialmente útiles).

Las políticas casi coinciden con los cuatro impactos: esta como adicional, la gestión ambiental. La Red de Universidades nucleadas en AUSJAL ha asumido este tema como uno de los pilares de su misión. Las palabras pronunciadas por el Padre General Peter Hans Kolvenbach, establecen claramente la vocación de las universidades jesuitas en cuanto a la responsabilidad con la sociedad. Todo centro jesuita de enseñanza superior está llamado a vivir dentro de una realidad social y a vivir para tal realidad.³³

Así pues, las universidades de la Compañía tienen razones distintas a las de otras instituciones académicas o de investigación para dirigirse al mundo actual y para ayudar a rehacerlo a la luz del Evangelio. La Universidad no está aislada de su contexto social; ella cobra sentido en la medida en que, desde la producción de conocimientos y la formación integral de los jóvenes, aporta a la evolución y a la positiva generación de bienestar.

“La habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable”.³⁴

La propuesta preliminar de indicadores de RSU en las universidades de la red, muestra que los indicadores son instrumentos que ayudan a visualizar en forma simple, precisa y comunicable aspectos especialmente relevantes para conocer el estado de situación y los cambios que se registran en el tiempo, respecto a los conceptos o dimensiones de los mismos que queremos evaluar.

A continuación se presenta la propuesta mencionada, la misma

³³ *Ibíd.*

³⁴ POLÍTICAS E INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN AUSJAL. - Documento Base de trabajo 2008. Disponible en: <http://www.ausjal.org/cartas/carta27.pdf>

pretende definir un listado general de indicadores, dando cuenta de hacia dónde se quiere avanzar como universidades socialmente responsables; se espera que la misma sirva de base para la discusión, selección y definición consensuada de la batería de indicadores comunes más relevantes y de factible aplicación que permita, progresivamente, ir dando cuenta comparativamente de los pasos y alcances de la RSU en las universidades.

CUADRO 1. Propuesta Preliminar De Indicadores De RSU En Las Universidades De La Red AUSJAL

1. Indicadores relativos a la formación de los estudiantes (impacto educativo)³⁵	
VARIABLES	INDICADORES
Integración de la RSU en el currículo: Presencia de la perspectiva de responsabilidad social en los contenidos y prácticas curriculares.	<p>% docentes que participan de instancias de formación que favorezcan la incorporación del enfoque de RSU.</p> <p>% cátedras o asignaturas por carrera que aplican metodologías pedagógicas que favorecen la RSU (Categorías de análisis posibles: lugar o lugares donde se dicta la cátedra, diversidad de disciplinas incorporadas, actores (virtuales o presénciales) con que se articula la práctica).</p>
Experiencia vivencial: Vivencia de experiencias de acercamiento a la realidad social por parte de los estudiantes, egresados y profesores.	<p>% de alumnos participantes en experiencias, prácticas y proyectos de RSU a) curriculares b) extracurriculares disciplinares c) extracurriculares no disciplinares.</p> <p>% de profesores participantes en experiencias, prácticas y proyectos de RSU a) curriculares b)</p>

³⁵ POLÍTICAS E INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN AUSJAL. - Documento Base de trabajo 2008. Disponible en: <http://www.ausjal.org/cartas/carta27.pdf>

	<p>extracurriculares disciplinares c) extracurriculares no disciplinares</p> <p>Nº de egresados que participan en experiencias, prácticas y proyectos de RSU.</p>
<p>Reflexión y análisis crítico: Oportunidades de compartir instancias de reflexión y análisis crítico sobre las experiencias vividas ofrecidas a los estudiantes y docentes.</p>	<p>No. y tipo de actividades y eventos académicos generados para promover la reflexión y el análisis crítico de las experiencias o proyectos (talleres, jornadas, foros, etc.).</p> <p>% de alumnos que participan de estas instancias. % de docentes que participan de estas instancias.</p>
<p>Perfil del egresado: Adecuación del perfil del egresado a la definición institucional del profesional que pretende formar.</p>	<p>Adecuación del perfil real del egresado con el perfil declarado/definido por la universidad (auto percepción y/o percepción de terceros).</p>
<p>2. Indicadores relativos a la generación y difusión del conocimiento (impacto cognoscitivo y epistemológico) ³⁶</p>	
<p>Orientación de la agenda: Presencia en la agenda de investigación de temáticas centrales para el desarrollo sustentable y equitativo de la sociedad 20</p>	<p>Existencia de un procedimiento para la definición de una agenda priorizada de investigación, que asegure la incorporación de las problemáticas de desarrollo sustentable y equitativo de la sociedad.</p> <p>% de proyectos de investigación desarrollados en la universidad cuya temática coincide con la agenda priorizada y actualizada; proyectos de investigación que incorporen alumnos en los equipos, especificando número.</p>

³⁶ Ibíd.

	% de proyectos de investigación que incorporen alumnos en los equipos, especificando número.
Metodología adecuada a principios éticos: Respeto de principios éticos en la definición metodológica de la investigación, avalado por ámbitos competentes.	Existencia de ámbitos y procedimientos para evaluar la adecuación de los proyectos a principios éticos. % de proyectos de investigación en los que se aplican los procedimientos definidos.
Interacción de conocimientos: Involucramiento de diversas perspectivas en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación. ²⁰	% de proyectos que integran el aporte de distintas perspectivas disciplinarias a) en su enfoque, b) en su equipo responsable. % de proyectos que incorporen perspectivas de otros actores sociales. % de proyectos de investigación desarrollados en el marco de redes institucionales o temáticas.
Socialización: Difusión de los resultados de los proyectos de investigación al interior de la universidad y a público no académico	% de investigaciones cuyos resultados se incorporan en la docencia, discriminadas por tipo de producto y tipo de público (pregrado o posgrado). % de proyectos que incorporan estrategias de comunicación de resultados a públicos ajenos a la academia, discriminadas por tipo de medio y tipo de público.
Incidencia: Influencia en la definición de la agenda pública, en la definición de políticas y/o en la orientación de proyectos desarrollados por organizaciones públicas o privadas. Consultas recibidas por parte de los decidores políticos o actores sociales relevantes a los equipos de investigación.	% de propuestas presentadas a organizaciones públicas o privadas: a) organismos internacionales; b) instancias a nivel nacional; c) instancias a nivel regional o local. % de proyectos de investigación en la que los diversos actores externos involucrados identifican aprendizajes

	o han incorporado conclusiones o propuestas.
3. Indicadores relativos a los programas y proyectos de vinculación con la sociedad (impacto social) Aclarar el alcance de “vinculación con la sociedad”³⁷	
Alcance de los programas y proyectos: Tipo y características de la población atendida por los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.	Nº y tipo de proyectos y programas de vinculación con la sociedad que favorezcan su transformación en términos equitativos y sustentables. % y características de los beneficiarios de los proyectos-programas directamente asociados con población vulnerable.
Interacción con otros actores ²⁰ sociales: Articulación alcanzada con diferentes actores u organizaciones (contraparte) en la implementación de proyectos de vinculación con la sociedad.	Nro. y tipo de actores con los cuales se ha interactuado para el desarrollo de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad (contrapartes). Nro. y tipo de acuerdos formalizados de articulación con otros actores para el desarrollo de estos programas y/o proyectos.
Aprendizaje de los actores involucrados: Generación de aprendizajes que permiten mejorar las prácticas de diversos actores sociales.	Nro. de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad en que los diversos involucrados identifican aprendizajes generados.
Articulación disciplinaria: Integración de diversas perspectivas disciplinarias en el diseño e implementación de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.	% de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad que integran el aporte de diversas perspectivas a) en los enfoques disciplinarios, b) en la configuración de los equipos.
Plan y presupuesto asignado: Recursos asignados por la universidad a financiar la implementación de proyectos y programas de vinculación con la sociedad.	Existencia de una planificación de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad. Existencia de un sistema de

³⁷ Ibíd.

	<p>selección de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.</p> <p>% del presupuesto universitario destinado a programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.</p> <p>% de recursos propios en relación al % de recursos aportados por terceros para el desarrollo de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.</p>
<p>Incidencia: Integración y sustentabilidad de las prácticas desarrolladas en el marco de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, por parte de las contrapartes y otras organizaciones públicas y privadas.</p>	<p>Existencia de procedimientos para la evaluación de la integración y sustentabilidad de las prácticas desarrolladas en el marco de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.</p>
<p>4. Indicadores relativos a la gestión universitaria (impacto organizacional)³⁸</p>	
<p>Clima organizacional: Percepción de los miembros sobre el grado en que las políticas, prácticas y procedimientos organizacionales y el ambiente de trabajo favorecen el bienestar y desarrollo de las personas.</p>	<p>Existencia y periodicidad de procedimientos de evaluación del clima organizacional.</p> <p>% de los miembros de la comunidad universitaria que expresan satisfacción con el clima organizacional existente, discriminado por sectores.</p> <p>Modificaciones institucionales que se han incorporado a partir de los resultados obtenidos en la medición del clima organizacional.</p>
<p>Desarrollo del talento humano: Existencia de procesos institucionales destinados al desarrollo de las capacidades del personal directivo, docente y administrativo.</p>	<p>Existencia y tipo de programas y procedimientos de inducción, capacitación, estímulo y evaluación del desempeño para directivos, docentes y personal administrativo.</p>

³⁸ Ibíd.

	<p>% de directivos, docentes y personal administrativo que han participado en los programas de inducción y capacitación.</p>
<p>Relación con proveedores: Selección de los proveedores teniendo en cuenta su responsabilidad social.</p>	<p>Existencia de criterios de selección de proveedores congruentes con los valores de la universidad.</p> <p>% de proveedores seleccionados de acuerdo a estos criterios.</p>
<p>Inclusión: Grado en que la universidad favorece la integración de la diversidad económica, étnica, cultural, religiosa, de género y de capacidades especiales entre los miembros de la comunidad universitaria.</p>	<p>% de estudiantes que reciben becas totales o parciales.</p> <p>% de miembros de la comunidad universitaria con alguna discapacidad, discriminados por sectores (estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo).</p> <p>Cumplimiento de normas para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes.</p> <p>Existencia de mecanismos de apoyo y/o tutorías para alumnos con dificultades.</p> <p>% de estudiantes becados que culminan la carrera.</p> <p>% de miembros de la comunidad universitaria integrantes de diferentes etnias y confesiones religiosas de la sociedad, discriminados por sectores (estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo).</p>
<p>Comunicación responsable: Política de comunicación congruente con los valores de la universidad</p>	<p>Existencia y tipo de política de comunicación interna.</p> <p>Existencia y tipo de política de comunicación externa.</p> <p>Existencia de mecanismos o procesos de seguimiento,</p>

	retroalimentación y evaluación de las políticas de comunicación existente.
Participación: Participación de los miembros de la comunidad académica en los ámbitos y niveles institucionalmente establecidos.	Tipo de espacios de participación de los diversos sectores de la comunidad universitaria definidos y en funcionamiento, discriminados por sectores (estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo).
Cultura de la transparencia y la mejora continua: Procedimientos y prácticas asumidos por la comunidad académica que contribuyen a una gestión transparente y a la búsqueda de una mejora continua.	Existencia y tipo de procedimientos sistemáticos de monitoreo y evaluación implementadas en las diversas áreas de la universidad.
5. Indicadores relativos a la gestión ambiental de la universidad (impacto ambiental)³⁹	
Uso y manejo de recursos Ambientales: Existencia de política ambiental definida, planificada e implementada en la universidad.	Existencia de política general o por áreas en las que la universidad ha definido acciones de protección del medio ambiente. % del presupuesto universitario destinado a acciones de protección del medio ambiente. Existencia de planificación de las acciones de protección del medio ambiente definidas en la política.

³⁹ Ibíd.

3.1.4 Experiencia Chilena Red “Universidad Construye País” UCP.

Consolidar a la Universidad como un agente determinante en materia de desarrollo local y nacional son los principales aspectos que describen el Proyecto Universidad Construye País, UCP. Esta iniciativa ha sido apoyada desde el año 2001 por la Fundación AVINA y el objetivo primordial de esta Red es la instalación de una cultura de la responsabilidad social en las Universidades chilenas.

La red de universidades chilenas es una experiencia significativa para el contexto sur americano en materia de RSU y está compuesta por: Universidad de Chile, P. Universidad Católica de Chile, Universidad Alberto Hurtado, Universidad de Santiago de Chile, Universidad de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad de Playa Ancha, P. Universidad Católica de Valparaíso, Universidad del Bío Bío, Universidad de Concepción, Universidad de La Frontera, Universidad Católica de Temuco, Universidad Austral de Chile.

Al comenzar el proyecto, UCP convocó a las universidades bajo el lema:

“Responsabilidad implica responder”, lo que se corresponde con la idea de Responsabilidad Social aquí planteada. Como estrategia, la red Construye País optó por abrir espacios de conversación intra e ínter universidades, formando equipos de trabajo entre los docentes de los distintos establecimientos y sin adoptar de inmediato la definición del BID- en construcción durante ese periodo concluyó que la RSU corresponde a: “La capacidad que tiene la universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión”.⁴⁰

A partir de este concepto, se definió la “lista de principios y valores que

⁴⁰ Disponible en: http://www.construyepais.cl/documentos/responsabilidadSocial_Universitaria_2001.

orientan la RSU” que corresponde a las siguientes:

a) Valores del plano personal: Dignidad de la persona, Integridad, Libertad.

b) Valores del plano social: Bien común y equidad social, Desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, Sociabilidad y solidaridad para la convivencia.

c) Valores del plano universitario: Compromiso con la verdad, Excelencia, Interdependencia e Interdisciplinariedad.

El proyecto trabajó la Sensibilización, en la cual se creó una comunidad de trabajo conformada por profesores, funcionarios y alumnos; para posicionar el tema de la RS al interior de cada universidad, y elaborar en conjunto con los líderes y equipos universitarios un concepto compartido acerca de lo que se quería fuera el Proyecto y en qué escenario se situaba éste, además, estuvo orientado a precisar conceptualmente la RSU, estableciendo un conjunto de valores y principios que debiera reunir una universidad socialmente responsable.

El proyecto entiende que la responsabilidad social supone la promoción de visiones y actitudes nuevas de parte de la ciudadanía frente a los problemas que plantea un desarrollo sustentable y humano. En este contexto, la responsabilidad social significa la movilización de recursos, destrezas y conocimientos, recursos materiales, humanos y económicos, y redes de relaciones personales, para solucionar problemas que afectan a toda la sociedad e interesa a todos resolver.⁴¹

El Proyecto “Universidad: Construye País” había propuesto potenciar

⁴¹ Ibíd.

el desempeño de sus universidades socias en relación con su Responsabilidad Social, desarrollar metodologías de encuentro entre las universidades y su entorno local, regional y nacional y hacer aportes a políticas nacionales desde la reflexión universitaria con criterios de Responsabilidad Social. Con este propósito, se desarrollaron cuatro líneas de acción:⁴²

Primera: Experiencia demostrativa en la macro región sur de Chile, sobre el vínculo universidad-región: Diseñar, promover y facilitar un proceso impulsado por universidades, con el fin de establecer una experiencia demostrativa de universidades puesta al servicio del desarrollo de su región, mediante un proceso articulado de actores.

Segunda: Políticas públicas de educación superior: Incidir sobre las políticas públicas que rigen la educación superior en Chile, para que favorezcan la RSU.

Tercera: Difusión del concepto y la práctica de la RSU: Difundir el concepto y la práctica de la RSU en las universidades adheridas al Proyecto y mantener la red de líderes universitarios comprometidos con ese fin.

Cuarta: Experiencia piloto de innovación curricular (MECESUP): Acompañar el desarrollo de un proyecto piloto de innovación curricular para la RSU, en seis universidades chilenas asociadas para ese fin.

3.1.5 Reflexión desde experiencias universitarias de Guatemala.

El trabajo presenta una visión antropológica de experiencias docentes y de servicio social que la Universidad Nacional de San Carlos de Guatemala

⁴² Disponible en: http://www.construyepais.cl/documentos/responsabilidadSocial_Universitaria_2001.

ejecuta en la sociedad guatemalteca, especialmente entre sus segmentos en riesgo. Estas acciones se ejercen por medio de estudiantes avanzados que en su práctica social rural son adjudicados por las diversas facultades para realizar programas colectivos a los cuales se agrega el programa del voluntariado.

La experiencia guatemalteca proviene de una historia muy distinta de tradición y desenvolvimiento histórico, político y cultural. La comunicación entre los segmentos sociales es muy pobre, a veces prácticamente inexistente, reproduciendo un modelo colonial en que a la discriminación económica se superpone la ideológica y cultural; sin la comprensión de dicho factor y de las lógicas diferentes que son necesarias, actividades de ayuda solidaria pueden terminar en efectos perjudiciales.

La acción de responsabilidad social no se ve entorpecida por factores extraeconómicos toda vez que en su “homogeneidad” cultural, los códigos de comunicación son comunes y la comprensión es prácticamente total. El caso de la Guatemala multiétnica es totalmente diferente: la incomprensión etnocultural puede ser total, las diferencias son mutuamente ininteligibles.⁴³

Los impactos específicos que las actividades propias de la Universidad producen en su entorno son el criterio que permite identificar la RSU como un modelo de gestión particular.

Por impacto se entiende el efecto que la acción normal de la organización provoca en determinadas personas y elementos del entorno interno y externo, próximo y lejano de ésta. Tales impactos pueden resultar positivos o negativos; obviamente, a la RSU interesan particularmente los impactos negativos de la actividad de la Universidad, con el fin de gestionarlos de una

⁴³ SOLARES, Jorge “Implicaciones del Tratado de Libre Comercio para la cultura nacional y los pueblos indígenas”. Disponible en: <http://www.ASÍES>: Investigaciones sobre el Tratado de Libre Comercio TLC entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana. 2006.

manera diversa que permita revertir el signo de sus consecuencias.

Los impactos producidos por la Universidad derivan de sus principales actividades y funciones tradicionales: la académica (formación humana y profesional), la de investigación (creación de nuevos conocimientos y transferencia social de los mismos) y la de extensión (relación de la Universidad con el resto de actores sociales).

Los Impactos de funcionamiento organizacional; la Universidad genera impactos en la vida de las personas que en ella trabajan (personal de administración y servicios y personal docente e investigador); así como efectos contaminantes del medioambiente, de forma que su actividad produce una huella tanto humana como ecológica a gestionar conforme a criterios socialmente responsables.

Estableciendo una política de empleo y recursos humanos de calidad; La calidad de las condiciones laborales se deja sentir especialmente en el colectivo del profesorado, al que la Universidad debe ofrecer un proyecto de carrera con incentivos constantes de mejora, crecimiento, formación continua en aspectos tanto materiales como metodológicos y pedagógicos, etc. ⁴⁴

Impactos educativos; la Universidad produce un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, les aporta una determinada manera de mirar y entender el mundo, y transmite una serie de valores de ciudadanía. Igualmente, la Universidad presenta a sus estudiantes la deontología profesional de cada disciplina, orientando y contribuyendo a definir en cada caso la ética de la profesión correspondiente y su rol

⁴⁴ PÉREZ Fernando. La Responsabilidad de las Empresas, Universidad de Huelva, España, 2003.

Disponible en: <http://www.uhu.es/consejo.social>.

social.

Seleccionando las temáticas y los contenidos curriculares de las titulaciones universitarias conforme a criterios tanto puramente científicos, como de utilidad y practicidad de los mismos de acuerdo con las tendencias vigentes en cada disciplina, y con las demandas sociales y del mercado de trabajo en relación con cada área de conocimiento. Dando un enfoque integral de las enseñanzas, que posibilite, además de la transmisión de conocimientos, su conexión con problemas sociales actuales, y que oriente al alumno en la definición del rol social del profesional correspondiente y su código deontológico. Usando metodologías adecuadas a cada materia, innovadoras y actuales, de forma que posibiliten no sólo la asimilación de conocimientos, sino también la asunción de valores, competencias y actitudes necesarias para el posterior desarrollo profesional del universitario.

Impactos cognitivos y epistemológicos; La Universidad tiene la facultad de orientar la producción del saber, el desarrollo de las tecnologías, la selección de los temas de estudio, en ese sentido, juega el papel de puente entre los mundos de la Ciencia y la Sociedad, circunstancia que la hace responsable de promover una comunicación fluida entre ambas, así como un acceso universal a la ciencia y el conocimiento; las líneas de investigación a desarrollar desde la Universidad resulta necesario evitar el estudio de aspectos socialmente irrelevantes, y contar con interlocutores externos llamados a poner de manifiesto problemas y demandas sociales vigentes.

Acercándose a un tratamiento inter/multi-disciplinar de las materias objeto de estudio e investigación, lo que supone un cambio radical en cuanto a la forma tradicional de trabajar en muchos ámbitos académicos; y al mismo tiempo exige, obviamente, un esfuerzo de coordinación y de definición de

nuevos métodos de trabajo, al que la Universidad debe dar respuesta con su apoyo e iniciativas.

La Universidad está llamada a ser un referente para la Sociedad, un actor social llamado a promover el crecimiento y el desarrollo de su entorno, a crear Capital Social, a vincular sus estudios y la formación de sus estudiantes con la realidad social y profesional del exterior, y a hacer el conocimiento accesible a todos.⁴⁵

La puesta en práctica de los dos procesos señalados puede, a su vez, concretarse en cinco fases:

1. Diagnóstico: su objetivo es advertir los impactos negativos provocados por la Universidad y confrontarlos con su misión y valores, a fin de diseñar una forma de actuación que permita compatibilizar la neutralización de tales efectos negativos y las funciones universitarias. En el diagnóstico deben participar todas las partes interesadas, sean internas o externas a la organización.
2. Planificación: consiste en la elaboración de un plan de acción detallado que identifique los compromisos, las medidas a adoptar, los cambios en la estructura organizativa que permitan acoger a las partes interesadas, los objetivos a conseguir y las áreas de mejora.
3. Ejecución del plan de acción.
4. Evaluación de los resultados.
5. Comunicación externa de los resultados: esta última fase del sistema generaría de nuevo argumentos para la realización de un nuevo diagnóstico

⁴⁵ Ídem ,pág. 48

del funcionamiento y la percepción social de la labor Universitaria, que permitiría nuevamente iniciar el proceso desde la primera fase, promoviendo la mejora continúa de la organización.

3.1.6 Responsabilidad Social Universitaria En Colombia

Las iniciativas de responsabilidad social son precisamente aquellas en las que personas, organizaciones civiles, centros educativos, se comprometen con la sociedad para iniciar acciones que generen un impacto positivo en la sociedad o el medio ambiente; acciones que se traduzcan en mejorar la calidad de vida, en alcanzar la equidad y en reducir la exclusión.

El concepto de RSU que tiene otras universidades a nivel nacional, tanto en investigaciones, como en hechos al servicio de la comunidad, demuestra como este concepto está presente en el territorio nacional como iniciativa de las Universidades de tener un protagonismo nacional, con apoyo de otras universidades a nivel de Latinoamérica, sembrando relaciones positivas a futuro para vivir y compartir cambios en pro de la sociedad, el desarrollo y la igualdad de oportunidades para todos.

A continuación se presenta el resultado del evento: “MICRO RECOMENDADOS RSU, REFELXIONES Y EXPERIENCIAS RSU 2009, realizado por el Ministerio de Educación Nacional y la Red de Radio Universitaria de Colombia, cabe destacar que:

La RED DE RADIO UNIVERSITARIA DE COLOMBIA fue conformada el 19 de septiembre de 2003, en la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, en el marco del Primer Encuentro Nacional de Radios Ciudadanas y Universitarias convocado por los Ministerios de Educación, Cultura y Comunicaciones, las radios universitarias

participantes determinaron conformar la Red de Radio Universitaria de Colombia (RRUC).

Actualmente está conformada por 46 emisoras, de 35 universidades, ubicadas geográficamente en 19 ciudades y 7 municipios de Colombia.⁴⁶

Esta información refleja la RSU en Colombia en sus diferentes centros universitarios, sus representantes, participantes, temas a incluir y desafíos, para seguir trabajando de forma que en todo el territorio nacional se realicen actividades y eventos RSU, que atraigan más centros educativos, empresariales y personas del común.

⁴⁶ Disponible en: <http://www.radiouniversitaria.org>

Cuadro 2. Red de radio universitaria de Colombia micro recomendados RSU reflexiones y experiencias RSU ministerio de educación nacional 2009

UNIVERSIDAD	ENTREVISTADOS	INICIATIVAS	PARTICIPANTES	TEMAS A INCLUIR	DESAFÍOS
PONTIFICIA JAVERIANA CALI	*Rector	*Estructura curricular	*Ingeniería Industrial *Nepal, *Ecuador *Nivel Mundial.	*Inclusión social: Colegios de Fe y Alegría de estrato 1 y 2	*Competencias profesionales y destrezas a nivel mundial. *Contexto Latinoamericano.
PONTIFICIA JAVERIANA BOGOTÁ	OMAIRA PARRA	*Instituto Pensar *Practicas Sociales Éticas *Observatorio de RSU *Núcleo en la Costa Caribe. *Proyecto Comunitario San Isidro Familias, Ciudadanías *Un sólo espacio	UNESCO 2007 *35 Instituciones de Educación Superior *Estudiantes y Administrativos. *Otras Organizaciones *Comunidad Rural	*Motivar a la comunidad para que sea coherentes con nuestros principios.	“Los indicadores de pobreza no mejoran”. *Todas las universidades haciendo presencia articulada.
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	MARÍA EUGENIA ARANGO Coordinadora Red	Redes de Conflicto armado (Población Vulnerable)	Docentes y Estudiantes	*Desarrollo Regional Sostenible.	*Disminuir brechas que aparecen en educación superior.

	RSU	*Familia Guarda Bosques □ Tolima		*Jóvenes - Habilidades y destrezas para enfrentarse a una realidad que va mucho más allá del aula.	(privilegiados y sociedad)
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ZULY CALDERÓN *Docente e Investigadora NESTOR SAAVEDRA *Proyectos de Pregrado y Maestría. NELLY AGUILAR *TRABAJO SOCIAL	CAMPO ESCUELA COLORADO DEL CONVENIO UIS – ECOPETROL S.A. *Desarrollar iniciativas de investigación en la parte social.	*Colciencias – SENA *Involucrar nuevas escuelas y grupos.	*Interacción Academia – Empresa Sector Hidrocarburos. *RSU: Capital Conocimiento, para tomar diversos actores sociales y hacerlos compatibles.	*Alianzas que contribuyan a mejorar la formación académica en Colombia. *Acceso a problemas reales en un campo de influencia petrolero. *Se logren condiciones de vida digna para la población, este es el fin del desarrollo económico.
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	LUIS EDUARDO TORRES Rector CESAR ESTRADA Vicerrector de Investigaciones	Cuidado del Medio Ambiente, el desarrollo y manejo de los recursos naturales, manejo	*Diversos compromisos que tiene la universidad de ayudar a construir una sociedad distinta,	RSU: Se llama a la carga, compromiso u obligación que los miembros de una sociedad, tienen tanto como entre sí,	*Determinante en el Desarrollo de una región formar Profesionales Integrales que se comprometan con

		de la megadiversidad amazónica.	una sociedad mejor.	como para la sociedad en su conjunto.	el desarrollo de la Región.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	CLAUDIA AFANADOR Coordinadora Cátedra del Carnaval	*Carnaval de Blancos y Negros *Proyectos de Investigación.	*Adquirir un compromiso con la sociedad	*Divulgación de Información, sobre el Carnaval.	*Debe ser guardado y custodiado, es un compromiso salvaguardar el bien, para las nuevas generaciones.
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ÁLVARO HURTADO Vicerrector Académico	Fortaleciendo el proceso de descentralización Universitaria en 6 municipios caucanos: *Santander de Quilichao *Miranda *Piendamó *Silvia *El tambo *Bolívar	*Programas de educación continúa, seminarios, Talleres y Conferencias	*Pertinencia de los programas ofertados, alta calidad de los mismos.	No ser concentrada la educación sólo en Popayán Llegar a los sectores rurales, interacción social con la comunidad. *Mejorar en la Calidad de la gestión y la oferta académica Evaluación continua de los programas y Nivel de los Docentes.
UNIVERSIDAD DEL VALLE	EDGAR ÁLVAREZ Vicerrector Administrativo	*Favorecer a los grupos minoritarios	*Psicopedagogía *Acompañamiento Académico	*RSU: Proyectos que se relacionan con la sociedad y	Construcción Social RSU

		(Indígenas – Afro colombianos *Estrategias de retención de estudiantes		tienen un gran compromiso con ella por ser pública.	*Los estudiantes puedan mantenerse en la Universidad, disminuir la deserción universitaria.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	EVELYN VÁSQUEZ Profesora de la Facultad de Ciencias Humanas, Enfermería	*Los estudiantes serán los guías de los adictos, acompañándolos a tomar decisiones responsables.	Estudiantes <input type="checkbox"/> Academia <input type="checkbox"/> Actores Protagónicos Es una experiencia de un grupo de estudiantes para fortalecer la articulación de la sociedad con la Universidad.	<input type="checkbox"/> Desarrollo de Política Públicas <input type="checkbox"/> Sensibilidad Social *Capacitar a los estudiantes en la problemática, conocer zonas de consumo *Conocer el perfil Epidemiológico de la situación- Drogas en Colombia – Latinoamérica *Estrategias metodológicas para trabajar con los jóvenes en Investigación.	*Mejorar la realidad social, en los barriales y su relación con la Universidad.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y	MANUEL RESTREPO	Celebra anualmente su	*impactos sociales que se producen	LA RSU Contempla desde la	*Asumir un compromiso en

<p>TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - TUNJA</p>	<p>Director de Investigaciones de la UPTC</p>	<p>jornada de la Investigación para la 13^o entrega se compartieron visiones contemporáneas de investigación en RSU.</p>	<p>con las investigaciones, criterios éticos, académicos para producir saber, responsabilidad y fundamentación ética.</p>	<p>investigación un compromiso permanente con la sociedad y su entorno. *LA RSU Contempla desde la investigación un compromiso permanente con la sociedad y su entorno.</p>	<p>calidad de Investigadores, para mirar y profundizar la realidad que tenemos y a partir de esos resultados buscar aplicaciones que sean conducentes a la resolución de las distintas problemáticas de orden social, político, económico y cultural.</p>
<p>UNIVERSIDAD DE LA SALLE</p>	<p>MANUEL CANCELADO Director de investigaciones</p>	<p>Investigaciones sobre Bio – Combustibles *No podemos interferir en la cadena Agro – Alimentaria, si hay algo que el hombre o el animal se puedan comer, no lo podemos convertir en Bio – combustible.</p>	<p>* Motivar a los investigadores a construir nuevos frentes</p>		<p>Hoy están haciendo los primeros desarrollos innovativos sobre producción de combustibles de segunda generación a partir de desechos de celulosa no tiene nada que ver con la cadena Agro – Alimentaria.</p>

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	JOSE LUIS VILLAVECES Vicerrector de Investigación MANUEL RESTREPO	Publicaciones sobre Políticas del País, campo de la Salud y las Industrias.	*Si hay unas políticas concretas, hay unos mecanismos específicos de la universidad frente a la sociedad.	La RSU son una serie de mecanismos y relaciones que se producen adentro mismo de la Universidad, como una responsabilidad frente a la sociedad, capacitar mejor a sus investigadores.	* Fortalecer la capacidad investigativa, que la gente que está en investigación tenga garantías.
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	VICTOR BULA GUTIÉRREZ	ALIANZA MEN Y ASCUN Coordino la primera convocatoria para servicio social de la educación superior. Bello oriente emprende, la universidad aprende. 17 de los 20 proyectos de esta	Ministerio de Educación Nacional y Asociación Colombiana de Universidades ASCUN. *Red de Organizaciones del Barrio Bello Oriente. *Proceso que fortalece la Red de organizaciones comunitarias y la vinculación de	Construyendo una cultura de enseñanza, de aprendizaje, en donde el proyecto de la Universidad con sus estudiantes para que haya una RSU y una construcción de estudiantes que asuman desarrollo y la ciudadanía contribuya con su conocimiento a esa transformación	4 EJES DE TRABAJO *Actualización de las metas e indicadores del plan de desarrollo barrial que desarrolló la red. *Actualización de un censo de la población permita elaborar proyectos pertinentes a través de la información.

		convocatoria son apoyados por el MEN con recursos por 20 millones de pesos, los otros reciben ayuda de la empresa privada.	estudiantes, docentes investigadores, acompañamiento de la facultad de salud pública.	social.	<p>*Fortalecer a través del aprender haciendo, de la red organizaciones barriales y la coordinación de la Junta de Acción Comunal.</p> <p>*La Facultad como va a vincular sus estudiantes, docentes y sus investigadores a este diagnóstico y a la elaboración de propuestas técnicas, propuestas de desarrollo.</p>
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	NELLY ESTUPIÑAN PSICÓLOGA	Participación en los comités departamental y municipal de atención a la población desplazada. *Mesas de Trabajo por comité Educación	Capacitación en la normatividad a los Docentes de los diferentes colegios de la ciudad de Cúcuta.	METODOLOGÍA CON LOS ESTUDIANTES *Algunas materias y docentes, preparando jóvenes para las actividades.	La UFPS, Caracterización de la población desplazada del Municipio de Cúcuta, reciben la ayuda de nuestros estudiantes, conociendo como vive la población desplazada, se hizo

		<p>Restablecimiento Económico Capacitación</p> <p>El Comité de Capacitación le ofrece una oferta institucional a la población desplazada de acuerdo a las necesidades que ellos presenten. Estos Comités están involucrados a las facultades de ciencias empresariales, crear proyectos productivos, ciencias agrarias.</p> <p>Facultad de Salud, haciendo jornada de prevención y promoviendo la salud.</p>		<p>* Capacitar en visitas de sensibilización, se visitan los jóvenes para sensibilizarlos frente a la situación de los necesitados.</p> <p>* Los jóvenes desde sus fortalezas, hagan aportes significativos para los diferentes acciones que se programen.</p> <p>* Así, los jóvenes muestran sus capacidades y a la vez están mostrando su Universidad para generar sentido de pertinencia con nuestra institución.</p>	<p>con varias instituciones, así, se promueve el compromiso social.</p>
--	--	--	--	--	---

3.2 FUNDAMENTOS LEGALES

La Universidad tiene que jugar un nuevo rol social y moral más allá de asegurar la formación técnica y la investigación científica.

Cambiar los hábitos y las mentalidades, hacer del campus un modelo de vida ética para los estudiantes con valores democráticos y de desarrollo sostenible (formación integral desde lo cotidiano).

La RSU implica una nueva política universitaria: cambia la gestión institucional, el modo de enseñar e investigar, la relación con la sociedad, el conocimiento y el medioambiente; se compone de cuatro impactos que son: Organizacional, Educativo, Cognitivo y Social

Para que la educación superior sea pertinente y de calidad debe basar sus procesos en principios que contribuyan a una acción socialmente responsable, estos referentes legales son para la responsabilidad social colombiana un elemento importante, puesto que en ellos se establece la relación y análisis del contexto y las instancias bajo las cuales debe atenderse, por esto deben considerarse los lineamientos como la normatividad de la Organización Internacional de Normalización ISO 26000, que en materia nacional ha sido asumida por el Instituto colombiano de normas técnicas ICONTEC; y para la organización de la educación los aportes de la UNESCO en sus conferencias mundiales sobre la educación superior y en el plano nacional la revisión de la ley 30 de 1992. Para ir enlazando los efectos e interrelación de las concepciones bajo las cuales se han creado y se fortalecen las políticas para promover y cumplir la responsabilidad social de las corporaciones, empresas y universidades.⁴⁷

⁴⁷ VALLAEYS, Francois, GARCIA Jorge, RSU: responsabilidad social universitaria, su impacto en la formación y el conocimiento, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Centro de Comunicaciones (CECOM), Paraguay, 2007.

3.2.1 Lineamientos Internacionales: Conferencia mundial de educación superior y Norma ISO 26000

Los referentes legales son para la investigación un elemento importante, puesto que el conocimiento de la normatividad que enmarca un problema de intervención permite establecer la relación y análisis del mismo con el contexto particular y las instancias bajo las cuales debe atenderse. Por esto, debe considerarse los lineamientos, que van del ámbito general al particular en cuestiones espacio-temporales como: la normatividad de la Organización Internacional de Normalización ISO 26000, que en materia nacional ha sido asumida por el Instituto colombiano de normas técnicas ICONTEC; y para la organización de la educación los aportes de la UNESCO en sus conferencias mundiales sobre la educación superior y en el plano nacional la revisión de la ley 30 de 1992. Para ir enlazando la causa efecto e interrelación de las concepciones bajo las cuales se han creado y deben fortalecerse las políticas para promover y cumplir la responsabilidad social a nivel mundial.

En los últimos años han surgido diferentes iniciativas mundiales que han impulsado la incorporación de la Responsabilidad Social en las estrategias de las empresas e instituciones. Diferentes organizaciones han desarrollado iniciativas para promover el comportamiento socialmente responsable de las empresas y más recientemente de las universidades. Generalmente todas estas iniciativas o proyectos (que se abordaron en los antecedentes de investigación y se complementarán en este marco normativo) incluyen una serie de normas y aportes que fomentan acciones y procesos que contribuyan al desarrollo humano sostenible; mediante estas iniciativas se busca establecer principios, elementos e indicadores de la responsabilidad social de forma que pueda crearse un marco teórico que oriente y respalde los procesos y acciones bajo el enfoque socialmente responsable.

*** Conferencia mundial de la UNESCO sobre educación superior**

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO es un elemento valioso; para ahondar en la relación entre la Responsabilidad Social y la acción que puede tomar la formación superior en esta cuestión, en el encuentro de 1998: Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción, se consideró cuatro aspectos relevantes entre la relación universidad y sociedad: pertinencia, calidad, financiamiento y cooperación internacional.

La necesidad de involucrar a las instituciones en temáticas puntuales como: el desarrollo sostenible, la ciudadanía, la paz, el medio ambiente y la democracia. Igualmente se destacó la importancia de articular acciones entre la sociedad civil, las empresas, los gobiernos y las universidades en la búsqueda de la paz y el desarrollo social, como consecuencia de la autonomía responsable, la libertad académica, la educación para toda la vida y el fortalecimiento del aprendizaje abierto, y la educación a distancia como estrategia para lograr los objetivos anteriores.

Considerando los avances logrados en la educación superior con base a los aportes hechos por la declaración del año 1998 y los logros alcanzados especialmente los aumentos de matrícula en la educación superior., se realizó el siguiente encuentro mundial en el año 2009: Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo la UNESCO consideró: la educación superior en tanto bien público e imperativo estratégico para todos los niveles educativos y base de la investigación, la innovación y la creatividad debe ser asumida con responsabilidad y apoyo financiero por parte de todos los gobiernos, tal como se enfatiza en la Declaración Universal de Derechos Humanos en su Art. 26 “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los

méritos respectivos”.⁴⁸

La conferencia mundial buscaba llamar la atención sobre la necesidad de inversión en educación superior para garantizar la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa y para el progreso. Considerando que la educación superior y la investigación contribuyen a la erradicación de la pobreza, al desarrollo sustentable y al progreso en el alcance de las metas de desarrollo consensuadas en el ámbito internacional, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Educación Para Todos (EPT).

Además se puso un énfasis especial en la necesidad crucial de hacer frente a los desafíos emergentes en relación con la desigualdad racial y de género, la libertad académica, la fuga de cerebros y la falta de preparación de los graduados para el mercado laboral, con el fin de reforzar su relevancia y capacidad de respuesta a las realidades políticas, sociales y económicas de los países.

* **La Responsabilidad social desde la normatividad ISO 26000**

Basada en: el comportamiento ético y la conformidad con las leyes aplicables e instrumentos intergubernamentales, la norma sobre Responsabilidad Social, proporciona una guía a las organizaciones sobre cómo dirigir sus actividades de forma consistente con: los intereses de la sociedad y el desarrollo sostenible, y tiende a que estas asuman con criterio responsable por el impacto de sus actividades no solamente en la sociedad sino también en el medioambiente. El marco de la ISO aborda temas de responsabilidad social relacionados con: medioambiente, Derechos Humanos, prácticas laborales, gobierno de la organización, prácticas de negocio justas, involucramiento de la comunidad, desarrollo social, y temas de

⁴⁸ Disponible en:
<http://www.estrucplan.com.ar/Producciones/Entrega.asp?identrega=2296>

consumidores.⁴⁹

La norma ISO 26000 proporciona una guía a las organizaciones sobre: principios, prácticas y temas relacionados a la responsabilidad social; integrar e implementar la responsabilidad social a través de la organización y su esfera de influencia, incluyendo su cadena de suministro; identificar y comprometerse con las partes interesadas; comunicar el compromiso y desempeño relacionado con la responsabilidad social; y la contribución de la organización al desarrollo sostenible.

Busca promover y establecer un entendimiento común en el campo de la responsabilidad social, a través de la definición de los términos relativos a la responsabilidad social. Aclarando que no es una norma de sistema de gestión y no es adecuada para evaluaciones de conformidad o propósitos de certificación.

Puesto a punto por más de 500 expertos en 92 países, ISO 26000 el 24 de Septiembre de 2010 ha sido aprobado como norma internacional. La orientación en la norma ISO 26000 se basa en las mejores prácticas desarrolladas por las iniciativas existentes en RS del sector público y privado.

Es coherente y complementaria a las declaraciones y convenciones pertinentes de las Naciones Unidas y de sus componentes, especialmente la Organización internacional del Trabajo (OIT), con el que la ISO ha establecido un Memorando de Entendimiento, para garantizar la coherencia con las normas de trabajo.

Para el caso de la responsabilidad social de las universidades, se confirma la necesidad no solo de adoptar la norma, sino trabajar desde la gestión de cada uno de los impactos de: extensión, docencia, investigación y gestión; no solo basta con atender y tener en cuenta a quienes hoy están acá, sino también a las generaciones futuras y

⁴⁹ Ibid.

quienes no están directamente participando.⁵⁰

3.2.2 Lineamientos Nacionales: Norma ICONTEC y ley de educación superior en Colombia

*** Instituto colombiano de normas técnicas y certificación ICONTEC**

A partir de la definición que ofrece la norma internacional de la Responsabilidad Social ISO 26000, puede analizarse que no sólo importa el producto o servicio que ofrece la organización sino la influencia e impactos que generan los mismos; además es importante resaltar que responder a las expectativas de las partes interesadas es un medio para alcanzar el fin de la responsabilidad social que es la gestión ética de los impactos para el desarrollo sostenible y el bienestar social.

En Colombia, INCONTEC, Asumió la directriz de la ISO para promover la cultura de responsabilidad social de las organizaciones. Dentro del equipo multidisciplinario (Rethos: congregación a las personas de instituciones públicas, privadas, gremios, ONGs y universidades que han venido trabajando en el tema) se ha acordado comprender la responsabilidad social como el compromiso que la organización asume frente a las expectativas legítimas de sus interrelaciones más relevantes, reconociendo los impactos positivos y negativos de sus operaciones.

Supone el cumplimiento de los valores o principios éticos que la organización ha elegido para sí, y que van más allá de sus responsabilidades legales, a través de todos sus objetivos, políticas y programas. Su perspectiva es la promoción del desarrollo humano y la calidad de vida de las partes internas y externas, lo que supone una opción por construir una sociedad en paz, justa,

⁵⁰ Ibid.

sustentable y sin exclusiones. Su orientación es la promoción del Desarrollo Humano Sostenible y los Derechos Humanos, preservando recursos ambientales y culturales para las futuras generaciones, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las inequidades sociales.

En consecuencia, la responsabilidad social se constituye en un estilo de gestión que afecta e integra a toda la organización; como tal, se espera que sea creíble y transparente, y que pueda proveer los criterios mínimos o indicadores para procesos voluntarios de verificación y auditoria ética y social, lo que a su vez, permitirá a las organizaciones mejorar su desempeño social.

Noventa y un países y cuarenta y dos organizaciones con estatuto de enlace están participando en el ISO / WG SR, (entre ellos Colombia); bajo la dirección conjunta de los miembros de la ISO para Brasil (ABNT) y Suecia (SIS). Los seis principales grupos de interés están representados: la industria; oficiales del trabajo; los consumidores, las organizaciones no gubernamentales, de servicio, apoyo, investigación y otros.

*** Ley 30 de 1992: Ley de educación superior**

En materia a lineamientos para el ser y el hacer de las instituciones de educación superior en Colombia, se estableció en 1992 la ley 30 o de Educación Superior; la cual plantea como definición de Universidades (Art. 19): las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas; y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.⁵¹

⁵¹ Ibíd.

Es clave entender que la autonomía universitaria aunque reconoce a las universidades el derecho a darse y a modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; y en materia de RSU el Ministerio de educación nacional MEN la asume como: el desafío para las instituciones de educación superior sobre un paradigma centrado en el desarrollo de competencias y un modelo académico que ofrezca experiencias científicas, tecnológicas y humanísticas haciendo posible un salto de calidad en la responsabilidad y el compromiso de las instituciones en la Región.

Debe ser una educación pertinente involucrada con las necesidades y desarrollos de la sociedad, puesto que RSU significa producir conocimientos, formar profesionales y hacer cultura en y para la realidad en la cual una institución educativa se inserta activamente.

Para fortalecer este trabajo el Ministerio de Educación Nacional MEN realizó un foro en agosto de 2009 donde se trabajaron 3 ejes temáticos: el primero, sobre tendencias Internacionales, experiencias exitosas y avances de la RSU, el segundo eje profundizó la importancia de las Instituciones como participantes y generadoras de procesos responsables desde su gestión (priorizar acciones para generar desarrollo social), y la última temática pretende analizar el impacto de la RSU mediante la articulación de la cooperación público–privada como generadora de la competitividad y el desarrollo humano del País.

Las experiencias de Responsabilidad Social se encuentran mayormente en América Latina, por estar rodeados de una sociedad precaria y con altos niveles de pobreza, esta situación llamo la atención de personas, empresas, corporaciones y universidades interesadas en trabajar por las necesidades de la sociedad; las publicaciones de artículos sobre responsabilidad Sociales tanto en corporaciones como en empresas en sus revistas, boletines, dan cuenta de la importancia de dar a conocer los avances del tema a la sociedad.⁵²

Tomando estas acciones como guía las universidades entraron a jugar un papel importante frente a la responsabilidad social, interviniendo en el desarrollo de la sociedad en países como Perú, Guatemala, Chile, Brasil y Colombia entre otros, creando diferentes propuestas para trabajar en conjunto con la comunidad rural y urbana trabajando estudiantes y docentes, cambiando paradigmas y visiones que tiene las personas frente a estas intervenciones, generando un impacto positivo tanto en la sociedad como en el medio ambiente, conservando relaciones positivas y de aprendizaje a futuro.

Pero se hace necesario crear una legislación sobre esta clase de intervenciones para llegar a acuerdos a nivel internacional, para defender los mismos intereses y buscar siempre el bienestar de la población, la ISO, ICONTEC, y las ONGs se han interesado en unirse para cumplir con esta causa y su respaldo y promoción.

A continuación será expuesta la forma en que fue encontrada y recolectada la información, como puede ser usada en nuevas investigaciones sobre responsabilidad social.

⁵² Ibid.

4. METODOLOGÍA

Fue un estudio Exploratorio, del estado del arte de la Responsabilidad Social, para dar a conocer sus alcances, a nivel corporativo, empresarial y universitario, así como los lineamientos que dirigen estas acciones, a nivel nacional e internacional, para fundamentar las bases del desarrollo de esta investigación en etapas posteriores a nivel educativo.

La recolección de datos se realizó, desde páginas de internet, libros, acuerdos, normatividad, que fueron consultados desde el comienzo de la idea de trabajar Responsabilidad Social, para llegar así al conocimiento y sentido de esta temática, para luego interpretar y plasmar lo que cada experiencia nos brinda, realizando y dando a conocer los resultados de la revisión literaria.

Se efectuó un recorrido sobre los antecedentes y experiencias elaboradas a nivel nacional e internacional (contextualizaciones), revisar, adoptar y analizar enfoques teóricos que orienten el estudio, construir un marco de conceptos donde cualquier lector pueda ubicarse en la temática y perspectiva bajo la que se trabaja para darle sentido a la investigación, los lineamientos normativos a nivel internacional o nacional que han desarrollado las diferentes organizaciones que buscan crear un estándar que dé cuenta de lo que es y debería ser la Responsabilidad Social.

Dicho marco se ha construido mediante, experiencias individuales de actividades y formación que se realiza con la intención de realizar procesos prácticos de intervención con criterio de compromiso, responsabilidad y ética profesional, y antecedentes teóricos: material escrito sobre el tema (artículos, informes, investigaciones, trabajos de grado y otras publicaciones), material

audiovisual (programas de radio y televisión, campañas de promoción), material disponible (páginas web, foros de discusión, documentos expuestos, libros, etc.).

La búsqueda de información, datos, experiencias de Responsabilidad Social, en páginas de internet, libros, normatividad, llegando al conocimiento e interiorización de esta temática para aplicarla en futuras experiencias de investigación y aplicación de estrategias de RSU, para dar a conocer los resultados a la sociedad y crear una especialización a nivel de universidad.

Esta información encontrada, conlleva a realizar una Investigación sobre RSU en la Universidad Industrial de Santander – UIS, que esta descrita en la propuesta de Investigación en Responsabilidad Social Universitaria; la propuesta expone algunos documentos iniciales que deben ser consultados, analizados y publicados sus resultados a la sociedad.

Se tuvieron en cuenta los lineamientos internacionales y nacionales sobre el origen y evolución de los aspectos que contempla la Responsabilidad Social, estos remiten a fuentes como: el pacto mundial de la ONU y su aporte en cuanto las conferencias mundiales sobre educación superior de la UNESCO y las consideraciones del MEN.

Se desarrolla un cuadro resumen donde se establecen los alcances y perspectivas, tomando elementos de los antecedentes de investigación a nivel nacional e internacional y los documentos existentes en la universidad sobre su planeación y gestión. El cuadro resumen consiste en la identificación de estos alcances y perspectivas luego de su análisis e interpretación.

4.1 MARCO INSTITUCIONAL UIS

Teniendo en cuenta que la RSU: Es una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible.

Crear comunidades de aprendizaje para el desarrollo, con participación de docente, estudiantes, administrativos y actores sociales externos a la Universidad, va a permitir gerenciar poco a poco estos impactos de modo socialmente responsable.

El Estatuto Orgánico de la Universidad y la Reglamentación que regirá, será analizada con base al marco legal sobre educación superior y responsabilidad social.

Este análisis parte de la idea que presenta el encuentro mundial de educación superior donde se establece que la educación superior tiene la responsabilidad de promover la comprensión de la realidad, y atender las dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, mediante el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación y extensión; esto se complementa con lo declarado en la ley nacional de educación superior donde se estipula que las universidades desde su autonomía debe garantizar el cumplimiento de su misión social y las funciones institucionales.⁵³

En la conceptualización que se tiene de la educación superior y la autonomía que tienen las instituciones que la ofrecen, tanto a nivel internacional como

⁵³ Universidad Industrial de Santander – UIS, “Estatuto General Compilación de Normas Vigentes”. Artículo No. 03. División de Publicaciones UIS. 2007.

nacional, se da el punto de partida para entender el porqué de la estructura y gestión planeada por la Universidad Industrial de Santander; se aspira que no solo sea congruente y pertinente, sino que dinamice el quehacer de la comunidad universitaria y que permita la consolidación de una Universidad fiel a su misión y a tono con los cambios científicos y tecnológicos.

4.1.1 Acuerdo 166 de 1993, Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander.

Académicos y alumnos debe colaborar en la solución de los problemas sociales diagnosticados, junto con los actores sociales, poniendo en práctica conocimientos especializados.

Por esto el estatuto general será el primer acercamiento para conocer los elementos más importantes, en relación a los lineamientos legales de RSU y educación superior que ya han sido abordados por la universidad. Para empezar, se declara la universidad industrial de Santander como: un ente universitario autónomo, de servicio público cultural, con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional y organizado como establecimiento público del orden departamental, con personería jurídica y autonomía académica, administrativa y financiera, por lo cual establece sus principios constitutivos para el cumplimiento de su misión y los objetivos de su naturaleza.⁵⁴

La UIS Orienta su misión en los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo. Sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la

⁵⁴ Ibíd.

comunidad universitaria con los propósitos institucionales y la construcción de una cultura de vida.

Esto determina que la universidad es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad. Los elementos que constituyen la misión social de la universidad, sin duda se apoyan en el cumplimiento de los derechos para contribuir a mejorar y garantizar el desarrollo sostenible de la comunidad universitaria, y así poder afianzarse como una institución de calidad con sentido de responsabilidad ética y social.

Estos aspectos representan no solo trabajar con base a la normatividad vigente sobre educación superior sino en relación a los principios de la RSU. Para el logro de sus objetivos, y en concordancia con lo establecido para la educación superior la universidad cumplirá las siguientes funciones institucionales:

Docencia, entendida ésta como los procesos de búsqueda de la verdad, sin excluir modalidades o metodología; orientados a formar integralmente a los educandos, dentro del ejercicio libre y responsable de la cátedra y el aprendizaje.

Investigación, entendida ésta como los procesos de búsqueda, creación y asimilación del saber, orientados a generar conocimiento científico, desarrollo tecnológico y social; y extensión, entendida ésta como la proyección de la Universidad hacia la comunidad, aportando la crítica, las ideas y las soluciones a sus problemas y contribuyendo con su actividad

académica, cultural e investigativa al bienestar común.

En el marco del estatuto general de la institución, se presenta la relación directa entre los lineamientos establecidos a nivel nacional e internacional y esto es una luz a favor de la universidad industrial de Santander, pues no solo muestra coherencia y pertinencia entre su ser y su deber ser, sino que orienta la planeación de una gestión a socialmente responsable.

Acuerdo 32 De 2002:

Reglamentó la gestión de la inversión institucional y ordenó el proceso de planificación institucional en dos partes: PROYECTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

4.1.2 Proyecto Institucional PI.

La construcción de la comunidad universitaria y su Responsabilidad Social suponen una acción prioritaria: hacer de la investigación la cultura básica de todos los universitarios para que el espíritu científico impregne todas nuestras acciones académicas, sociales y prácticas profesionales, pues la pertinencia social de las comunidades universitarias en el mundo globalizado, depende de su capacidad para ofrecer la formación de los ciudadanos que se necesitan para dar respuestas efectivas, desde las ciencias y mediante las ciencias a los grandes problemas de la sociedad.⁵⁵

El documento Presenta, las trece políticas institucionales contemplan trece aspectos importantes para la responsabilidad social de la Universidad Industrial de Santander para esto las establecen como directrices que son: Construcción de la comunidad universitaria; que trata de construir la identidad y sentido de pertenencia a la UIS, basados en la constitución de un

⁵⁵ ACUERDO 15/2000: PROYECTO INSTITUCIONAL PI – Universidad Industrial de Santander.

compromiso colectivo de asimilación y cumplimiento de los propósitos definidos en la misión de la Institución.

Responsabilidad social; que trata de asumir plenamente, la condición pública de la Universidad para responder a la necesidad nacional de formación de alta calidad y pertinencia, generando en su seno los saberes, las actitudes y prácticas innovadoras que permitan pensar y transformar el País y la Región con sentido ético y responsabilidad política.⁵⁶

Esta política ha de manifestarse en el respeto a la igualdad social en el acceso a la universidad, según el criterio de las capacidades para aprender, en la alta formación alcanzada por los egresados, en la calidad de las investigaciones y las asesorías, en los paradigmas de los ejercicios profesionales, en las propuestas estéticas y del pensar. En cada una de estas acciones se demostrara la vigencia social de la Universidad, es decir, su honda significación para el desarrollo social y cultural de la nación.

Cultura de la investigación; la cual conlleva elementos de Docencia e Investigación, porque se desea Institucionalizar la figura del docente en funciones de profesor e investigador, consolidar los grupos de investigación existentes, estimular la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación, adecuar las experiencias curriculares a las necesidades de la pregunta colectiva, propiciar la utilización más frecuente de los auditorios universitarios, apoyando los esfuerzos organizativos; para que el espíritu científico impregne todas nuestras acciones académicas, sociales y prácticas profesionales.⁵⁷

Desempeño integral de los docentes; donde los docentes deben asumir con compromiso y conciencia plena de su responsabilidad ética y social, el papel de orientadores del proceso de aprendizaje y ser los maestros que apoyan la formación integral de los estudiantes. Para ello deberán articular en su

⁵⁶ ACUERDO 15/2000: PROYECTO INSTITUCIONAL PI – Universidad Industrial de Santander.

⁵⁷ *Ibíd.*

desempeño las funciones de docencia, investigación y extensión, pues solo así podrán evidenciar los objetivos sociales del aprendizaje, propiciar que cada escuela y cada facultad procedan a explicitar su misión, sus políticas particulares y su visión futura, Sometiendo a crítica las figuras del docente y las del Investigador y finalmente buscar debatir públicamente la responsabilidad de cada una de las escuelas con el desarrollo de la sociedad regional.

Mejoramiento de la calidad y pertinencia de los programas académicos; donde se busca que los programas académicos ofrecidos por la Universidad en todas sus sedes y bajo las diversas modalidades, deben estar comprometidos con un proceso permanente de mejoramiento de su calidad y pertinencia.

Pedagogía para la formación integral; esta ha de regir las acciones docentes y estudiantes es dialógica como norma de acción académica y como principio de democracia participativa, la cual exige reconocer en la practica la autonomía de los estudiantes para que asuman por si mismos los procesos de aprendizaje y de formación integral.

Eficacia y eficiencia de las acciones universitarias; que trata de propiciar un compromiso colectivo con el prudente manejo de los recursos, con un sentido de la racionalización en todos los procesos y unos propósitos de eficacia y eficiencia en la realización de las tareas institucionales.⁵⁸

Desde la gestión propone que cada unidad académica o administrativa de la Universidad debe elaborar su Plan de Desarrollo trianual en consonancia con las políticas generales, el plan de desarrollo institucional y el proyecto institucional; evaluando permanentemente el estado de cumplimiento de los

⁵⁸ Ibíd.

propósitos que ha formulado en su misión y políticas particulares y desde la extensión proponiendo publicar los indicadores seleccionados del impacto social de la universidad y aplicándolos para evaluar de manera periódica el funcionamiento de cada una de las dependencias de la universidad.

Manteniendo este legado, la UIS ha de seguir creciendo en las dos direcciones; presenta elementos de extensión, propone incorporar la cooperación internacional y nacional a la apertura de nuevas especializaciones, maestrías y doctorados en ciencias, salud e ingenierías. Iniciando la apertura de programas de pregrado y con modalidades y tecnologías diferentes a la tradicional y redefinir la misión y las políticas de la modalidad de estudios a distancia. Manteniendo vigente la dinámica del crecimiento de la oferta de diplomados y especializaciones dirigidos a los egresados.

La UIS: proyecto cultural; asumiendo la cultura como aspiración al perfeccionamiento constante de las personas, nuestra política se dirige a marcar en cada universitario la impronta configurada por los atributos formativos identificados en la misión: líderes comprometidos con el progreso y el mejoramiento de la calidad de vida de la Nación, dotados con una alta calidad ética, política y profesional, educados en los saberes peculiares de las ciencias, las profesiones y el arte; desde la gestión propone innovar las formas sociales de la ciudad del decir y del hacer desde la investigación, científica, el pensar filosófico, la hermenéutica jurídica, la creación artística y los ejercicios profesionales.

4.1.3 Plan de Desarrollo Institucional PDI 2008–2018.

En correspondencia con sus objetivos, la Universidad: Forma ciudadanos libres y responsables, conscientes y comprometidos con los valores

democráticos, la tolerancia de la diversidad, los deberes civiles y los derechos humanos.⁵⁹

Estudia y promueve el patrimonio cultural de la humanidad, atendiendo a su diversidad étnica, histórica, regional e ideológica, para contribuir a su conservación y enriquecimiento.

Asimila críticamente y crea conocimientos en los campos de acción de las ciencias, la tecnología, la técnica, las humanidades, el arte y la filosofía.

Forma profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, permitiéndoles desarrollar conciencia crítica y criterios personales, para actuar responsablemente ante la sociedad, y para aportar su concurso frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, especialmente en lo que tiene que ver con los problemas y el desarrollo regional y nacional.

Fomenta la educación, la investigación y la cultura ecológica, para contribuir a la preservación y mejoramiento de la calidad del medio ambiente; promueve el desarrollo de la comunidad académica nacional, propicia su vinculación con el sector productivo, los organismos del estado y la comunidad del país y fomenta su articulación con sus homólogos a nivel nacional e internacional.

Participa en la atención de las necesidades de la comunidad con programas de capacitación, asesoría, consultoría, interventoría, bienes y servicios.

Suscribe convenios o contratos con otros sectores estratégicos del aparato productivo, en desarrollo de las funciones misionales, de docencia, investigación y de extensión o de proyección social de la Universidad. En este contexto se inscriben la exploración, explotación y prestación de

⁵⁹ Plan de Desarrollo Institucional PDI 2008–2018. Universidad Industrial De Santander.

servicios afines al aprovechamiento de recursos naturales, renovables y no renovables, especialmente de los hidrocarburos y sus derivados y el suministro de bienes o servicios institucionales.

Promueve y participa en la generación y desarrollo de empresas de base tecnológica resultantes de actividades de investigación y extensión.

A partir del conjunto de premisas contempladas en la Misión, Visión, Objetivos y Principios Educativos, se establecen los siguientes valores rectores del Plan de Desarrollo Institucional, los cuales son:⁶⁰

Respeto a la dignidad humana, Responsabilidad Social, Autonomía, Universalidad, Generación, adecuación y transferencia de conocimiento, Carácter público, Excelencia académica e interdisciplinariedad, Respeto, libertad de cátedra y aprendizaje, Legalidad, Practica dialógica para la reflexión y la controversia, Respeto y promoción de la participación y libre asociación, Descentralización y Regionalización, Autoevaluación, mejoramiento continuo y debida planeación y Eficiencia en el manejo y gestión de recursos.

La Responsabilidad Social UIS: Conlleva que la Universidad realice de forma permanente e ininterrumpida sus funciones misionales: Investigación, Docencia y Extensión, para contribuir al desarrollo regional y nacional y exige que el medio universitario sea un escenario abierto y disponible para su buen uso, orientado hacia el interés general, actuando como una institución abierta al saber universal y al aporte y el intercambio investigativo, cultural, político, social y docente con todos los países y regiones del mundo. Como institución pública que basa el ingreso, la promoción y el reconocimiento en el mérito académico, financiada directamente por el Estado y comprometida con el

⁶⁰ Ibíd.

desarrollo del País y la Región.

Regir el comportamiento de los universitarios de acuerdo con la normatividad vigente. Implica el Estado social de confianza fundado en el reconocimiento de la normatividad, así mismo, los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a participar en los asuntos relativos al gobierno universitario y en todas las demás cuestiones que consideren pertinentes y a formar grupos que promuevan sus metas investigativas, políticas, culturales y sociales, mediante los mecanismos establecidos por la ley y la normatividad.⁶¹

Las unidades académicas y administrativas desempeñan un papel fundamental en la planeación y la ejecución de las estrategias y los proyectos de investigación, docencia y extensión; la Universidad propende de forma permanente por el mejoramiento de su calidad académica y administrativa; así mismo contribuye significativamente al desarrollo de una sociedad del conocimiento, a través de su actividad de investigación de excelencia, básica y aplicada, orientada por sus programas estratégicos de investigación y articulada con las funciones de docencia y extensión, aprovechando que los docentes e investigadores de la Universidad se caracterizarán por su excelencia académica y orientarán la formación de un saber interdisciplinar, considerando los objetos y procesos desde diferentes perspectivas de análisis y distintos criterios de reflexión.

Hay que observar que, a nivel internacional, las Naciones Unidas han desarrollado ingentes esfuerzos por concretar y llevar a buen término una agenda de desarrollo centrada en lo que se ha llamado los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tienen vigencia a nivel mundial y establecen el marco de referencia de las políticas sociales en todo el mundo, los cuales también le interesan a la Universidad para ayudar a la sociedad, estos objetivos son:

⁶¹ Ibíd.

- 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre;
- 2) lograr la enseñanza primaria universal;
- 3) promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer;
- 4) reducir la mortalidad infantil;
- 5) mejorar la salud materna;
- 6) combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
- 7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y,
- 8) fomentar una asociación mundial para el desarrollo.⁶²

En el Entorno Nacional; se analiza la educación básica primaria, secundaria y la universitaria según documentos como el Visión Colombia, donde se reflejan que los porcentajes de educación han subido pero no tanto como lo esperado, desde 1992 hasta el 2005, para mayores de 15 años paso de 6,4% a 7,9%. Además, el documento establece, que el analfabetismo de la población mayor de 15 años en 2005 es de 6,7% y que los esfuerzos más notorios del gobierno se han centrado en lograr aumentos en la asistencia y cobertura en primaria y básica secundaria, pero el País se encuentra todavía muy lejos de los niveles alcanzados por los países desarrollados.⁶³

Así mismo se puede notar que existe inequidad en el acceso a la educación superior, otro problema fundamental de la educación técnica y tecnológica es la concentración de los programas en áreas como economía, administración, contaduría, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, los cuales representan el 74% de todos los programas académicos de este nivel, quedando excluidos programas pertinentes para el desarrollo económico del País: ciencias básicas, biotecnología, biodiversidad, entre otros.

La Universidad Industrial de Santander hace presencia no sólo en la Zona

⁶² Ibíd.

⁶³ Ibíd.

Metropolitana, sino en todo el departamento pero tiene unas sedes regionales en las cuales concentra una buena parte de su quehacer educativo. En efecto, ellas constituyen los puntos de apoyo básicos de apoyo, desde los cuales la Universidad entendida como una totalidad irradia su accionar hacia toda la región.

La nueva política internacional se orienta por un nuevo concepto que constituye, desde su misma definición, el modo, el tiempo y los lugares de la educación superior. Este nuevo concepto es el de empleabilidad, esto es, la capacidad de los centros educativos para formar en los estudiantes las competencias laborales necesarias para contribuir con el desarrollo económico, social, político y cultural, no solamente de sus respectivos países sino a nivel mundial.

Las metas específicas en educación superior son las siguientes:

Mejoramiento de la cobertura; se busca la ampliación de cobertura: Para el gobierno nacional es prioritario aumentar la tasa de cobertura bruta al 50% (30% educación técnica y tecnológica y 20% universitaria). Para este logro se propone el mejoramiento de la capacidad de gestión de las instituciones de educación superior del sector público.

Financiación de la demanda: Se afirma que la educación superior de carácter público es un privilegio de los jóvenes de los estratos más altos, por lo que se debe aumentar los recursos disponibles que garanticen la sostenibilidad de los programas de financiación de la demanda y contar con un modelo de financiamiento que permita la recuperación de un porcentaje de los recursos invertidos por el Estado tanto en el sector privado como en el público a través de diferentes esquemas.

Promoción y fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica con estándares de calidad y pertinencia: Se busca la reorganización del sistema de educación superior, creando niveles y tipos de educación diferenciados por su funcionalidad, pero con una calidad similar.

Mejoramiento de la calidad y la pertinencia; propone la implementación de herramientas y estrategias innovadoras para la formación en TIC's; desarrollo de competencias en todo el ciclo de formación de capital humano: dado que el sistema educativo que se propone incluye una articulación de todos los niveles, se propone el fomento de formación de competencias acumuladas, partiendo del desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas en preescolar y primaria, incorporando competencias laborales generales en la secundaria y algunas específicas en la media, de manera que en el nivel de educación superior se profundice en cada una de estas competencias, se potencie la capacidad de investigación científica y tecnológica.

Mejoramiento y uso eficiente de la infraestructura escolar: El gobierno nacional busca mejorar la infraestructura y dotación tecnológica con la que cuentan algunas instituciones de educación superior. También se propone fomentar la firma de convenios entre las instituciones de educación superior con el fin de compartir los recursos educativos y entre éstas y empresas que permitan la utilización de su infraestructura como campo experimental para el aprendizaje.⁶⁴

Evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación: El nivel de logro de los estudiantes respecto a estas competencias, se medirá a través de un esquema de evaluación de competencias acumulativas según los diferentes niveles educativos.

⁶⁴ Ibíd.

Aseguramiento de la calidad: En este campo se formularán estándares y condiciones mínimas, que establezcan diferencias entre los distintos niveles de la educación básica, media y superior, que deberán cambiar, conforme evolucionan las metodologías de aprendizaje junto con la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de formación.

Capacitación y evaluación docente: En este ámbito se persigue la actualización permanente de los docentes, mediante programas de crédito o becas y el fortalecimiento de vínculos de cooperación con otros países para su capacitación e intercambio.

El gobierno central se propone fomentar la investigación, generando incentivos, tales como el reconocimiento a los grupos de investigación, destinando mayores recursos para esta actividad y fomentando el sector de Ciencia y Tecnología. También se fomentará la participación del sector privado en su financiamiento.

4.1.4 Acuerdo 47 de 2004 Política de Investigación

Por el cual se aprueban las políticas de investigación de la Universidad, teniendo en cuenta la Ley 30 de 1992 que dice que la Educación Superior debe ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.

En el Proyecto Institucional aprobado según Acuerdo Superior No. 015 del 11 de Abril de 2000, se consignan las políticas generales de la Universidad, y define la cultura de Investigación como “la construcción de la comunidad universitaria y su responsabilidad social suponen una acción prioritaria: hacer de la investigación la cultura básica de todos los universitarios para el espíritu científico impregne todas nuestras acciones académicas, sociales y practicas profesionales, pues la pertinencia social de las comunidades universitarias en el mundo globalizado, depende de

su capacidad para ofrecer la formación de ciudadanos que se necesitan para dar respuestas efectivas, desde las ciencias y mediante las ciencias a los grandes problemas de la sociedad".⁶⁵

La misión de la universidad establece entre los propósitos de la organización la generación y adecuación de conocimientos así como la participación activa en un proceso de cambio por el progreso y mejor calidad de vida en la comunidad.

La generación de conocimiento lograda mediante las actividades de investigación al interior de la institución es fundamental en la medida que enriquece la calidad de las actividades de docencia y extensión.

La universidad se ha consolidado como una de las instituciones de educación superior del país donde se desarrollan actividades de investigación de la más alta calidad científica y tecnológica a través de sus grupos y centros de investigación.

El artículo 60 del Estatuto General de la universidad establece como función del Consejo Superior formular políticas y estrategias de investigación para la institución, las cuales deben crear condiciones, para que sus resultados sean puestos al servicio económico y social de la comunidad.⁶⁶

La Investigación orientada por programas; en este se busca formular programas de investigación que aborden los problemas desde una perspectiva holística, donde participen diferentes saberes, responder a las necesidades sociales, culturales, científicas y tecnológicas de los ámbitos regional, nacional y finalmente garantizar la calidad de dichos programas de investigación.

Fortalecimiento De La Actividad Investigativa; en este se busca formar y fortalecer el recurso humano, apoyando, reconociendo y estimulando la

⁶⁵ ACUERDO 47/2004 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Universidad Industrial de Santander.

⁶⁶ Ibíd.

actividad de investigación, para finalmente difundir los resultados de las investigaciones a la comunidad científica.

4.1.5 Acuerdo no. 006 de 2005 Política de Extensión

Por medio del cual se adoptan las políticas y se definen los principios orientadores y los objetivos de la función de Extensión de la Universidad Industrial de Santander, teniendo en cuenta la Ley 30 de 1992, el Estatuto General de la Universidad y el Proyecto Institucional, donde se identifican como actividades misionales la docencia, la investigación y la extensión.

Una política clara en materia de Extensión en la UIS debe permitir su adecuada articulación con la docencia y la investigación, de tal forma que la ponga al frente en el análisis y solución de los ejes problemáticos del desarrollo regional y nacional; reorientando la función de Extensión en la Universidad hacia la satisfacción de un conjunto de necesidades prioritarias para el País, la Región, la Localidad, mediante la interacción y la integración con diversos actores sociales.

La interacción e integración de la Universidad con actores sociales, es aquella que apunta al estudio de las demandas de la Región, pero permitiendo un verdadero diálogo de saberes, logrando que las distintas disciplinas nutran sus procesos de formación e investigación aportando a la construcción de capacidades individuales y sociales; fomentando una cultura de trabajo en equipo, persistiendo en el reconocimiento de la relación transformadora entre acción social y conocimiento.

La función de Extensión en la UIS, como complemento de la Docencia y la Investigación debe ser altamente propositiva y con una visión prospectiva, que nos permita pasar del tradicional esquema de asesoría, capacitación y

venta de servicios hacia una propuesta de modelo de desarrollo regional que defina prioridades estratégicas para la Universidad y el País.

En consideración de la misión institucional que reconoce nuestra participación activa en los procesos de cambio del entorno social, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, la Extensión propiciará una adecuada articulación con la Docencia y la Investigación, teniendo como referente fundamental los criterios de calidad y excelencia académica.⁶⁷

La Extensión y la Función Social de la Universidad; busca mejorar calidad de vida; La Responsabilidad Social está consagrada en el proyecto institucional. La Extensión y el vínculo de la Universidad con el Sector Productivo; se busca la vinculación, Política, económica, social, cultural, Las relaciones que establece la Universidad con el sector productivo se corresponden con un modelo de desarrollo institucional que le ha permitido al Alma Máter, desde sus orígenes, mantener un diálogo fecundo con los distintos sectores económicos y sus representantes.

La Extensión y el Vínculo de los Estudiantes a sus Programas y Proyectos; se busca desarrollar proyectos y programas de extensión que faciliten la apropiación del conocimiento y su aplicación en los distintos ámbitos de la vida social. Por medio de estos programas, incentivará en los estudiantes una actitud de compromiso y responsabilidad social con la sociedad.

La Extensión y los Estímulos al Personal; se busca reconocer la Extensión como Proyecto Académico y Sustantivo, a la par de la Docencia y la Investigación, reconocerá y estimulará las actividades que su personal realice de forma tal que asegure a partir de su experiencia y trayectoria la ejecución de los mismos.

⁶⁷ Ibíd.

Con ello pretende impulsar el bienestar social y la calidad de vida de la población en el ámbito local, regional y nacional; así mismo se desarrollará atendiendo principios básicos como: Comunicación, cooperación, solidaridad, equidad, transparencia, pertinencia social y académica; para lo cual se establecerá relación con la sociedad, se desarrollaran actividades y programas de extensión, expresando el compromiso de la Universidad con la sociedad, promoviendo la igualdad de acceso a la educación; Así mismo sus objetivos serán los siguientes:⁶⁸

Establecer un diálogo permanente, confiable y estable con la comunidad, sus actores sociales, el sector productivo, las instituciones en el ámbito local, regional, nacional por medio de determinadas acciones que se derivan de los procesos de Docencia e Investigación con el fin de intercambiar experiencias y saberes que deriven en un aprendizaje institucional.

Promover la transferencia de conocimiento científico y tecnológico desde la Universidad hacia los sectores productivos y sociales y la generación de conocimiento al interior de las empresas y organizaciones.

Fomentar una comunicación efectiva con la sociedad, conducente a ampliar el proceso de interacción e integración con sus actores sociales

Propiciar una actitud proactiva, que posibilite el desarrollo de un modelo de universidad que le permita participar y cooperar con las instituciones gubernamentales en la elaboración y diseño de políticas públicas.

Establecer relaciones de intercambio con comunidades, organizaciones y gremios que permitan el desarrollo de un equilibrio entre población y recursos.

El principal es la Asesoría y consultoría profesional; busca que a través de

⁶⁸ ACUERDO No. 006 DE 2005 POLÍTICA DE EXTENSIÓN

estos servicios la Universidad se vincula y coopera con el sector social y empresarial, para la transferencia de conocimientos y la búsqueda de solución a sus problemas, con el propósito de contribuir a una mejor la calidad de vida de la comunidad.

Cuadro 3. Cuadro resumen con alcances y perspectivas de la rsu en la uis.

	Acuerdo 166 de 1993, Estatuto General de la UIS.	Proyecto Institucional PI.	Proyecto de Desarrollo Institucional PDI 2008–2018.	Acuerdo 47 de 2004 Política de Investigación.	Acuerdo no. 006 de 2005 Política de Extensión.
ALCANCES	<ul style="list-style-type: none"> • UIS – ente universitario autónomo de servicio público cultural. • Orienta su misión en los principios democráticos la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la comunidad universitaria; que trata de construir la identidad y sentido de pertenencia a la UIS. • Asumir plenamente, la condición pública de la universidad para responder a la necesidad de la formación de alta calidad y pertinencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la dignidad humana, Responsabilidad Social, autonomía, universalidad, generación y adecuación de conocimientos, carácter público, excelencia académica e interdisciplinaria. • Formar ciudadanos libres y responsables, conscientes y comprometidos con los valores democráticos, la tolerancia de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Formar y fortalecer el recurso humano, apoyando, reconociendo y estimulando la actividad de investigación, para difundir los resultados de las investigaciones a la comunidad científica. • Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas entre unidades académicas administrativas. • Articularse adecuadamente con la docencia y la investigación, analizando y solucionando los ejes problemáticos del desarrollo regional y nacional. • Se orienta

		<ul style="list-style-type: none"> Hacer de la investigación la cultura básica de todos los universitarios para que el espíritu científico impregne todas las acciones académicas, sociales y prácticas profesionales . 	<p>diversidad, los deberes civiles y los derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiar y promover el patrimonio cultural de la humanidad, atendiendo a su diversidad étnica, histórica, regional e ideológica, para contribuir a su conservación y enriquecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Ver la Investigación como “la construcción de la comunidad universitaria y su responsabilidad social, haciendo de la investigación la cultura básica de todos los universitarios para que el espíritu científico impregne todas las acciones académicas, sociales y prácticas profesionales. 	<p>hacia la satisfacción de un conjunto de necesidades prioritarias para el País, la Región, la Localidad, mediante la interacción y la integración con diversos actores sociales, urdiendo un tejido social que da consistencia a un proyecto institucional universitario de largo plazo.</p>
PERSPECTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación 	<ul style="list-style-type: none"> Que los universitarios sean líderes comprometidos con el progreso y el 	<ul style="list-style-type: none"> La UIS tiene sedes regionales en las cuales concentra una buena parte de su quehacer 	<ul style="list-style-type: none"> Formular programas de investigación que aborden los problemas desde una 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de vida; “En cada una de las acciones se

	<p>y adecuación de conocimientos; la conservación, reinterpretación de la cultura y participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los derechos humanos para contribuir a mejorar y garantizar el desarrollo sostenible de la comunidad universitaria, y así poder afianzarse 	<p>mejoramiento de la calidad de vida de la Nación, dotados con una alta calidad ética, política y profesional, educados en los saberes peculiares de las ciencias, las profesiones y el arte; desde la gestión propone innovar las formas sociales de la ciudad del decir y del hacer desde la investigación, científica, el pensar filosófico, la hermenéutica jurídica, la creación</p>	<p>educativo. En efecto, ellas constituyen los puntos de apoyo básicos de apoyo, desde los cuales la Universidad entendida como una totalidad irradia su accionar hacia toda la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar en los estudiantes las competencias laborales necesarias para contribuir con el desarrollo económico, social, político y cultural, no solamente de su país sino a nivel mundial. 	<p>perspectiva holística, donde participen diferentes saberes, responder a las necesidades sociales, culturales, científicas y tecnológicas de los ámbitos regional, nacional, garantizando la calidad de estos programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar y fortalecer el recurso humano, apoyando, reconociendo y estimulando la actividad de investigación, para finalmente difundir los resultados de las 	<p>demostrará la vigencia social de la Universidad, es decir, su honda significación para el desarrollo social y cultural de la Nación”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Proyectos, La Universidad, por medio de sus unidades académicas, propiciará el desarrollo de relaciones permanentes, estables y confiables en el tiempo con organismos de Estado. • Generar
--	---	--	---	--	---

	como una institución de calidad con sentido de responsabilidad ética y social.	artística y los ejercicios profesionales .		investigaciones a la comunidad científica.	ventajas competitivas para el Alma Máter y un aprendizaje institucional mutuo, se podrá vincular al desarrollo de proyectos personal interno, docentes y estudiantes, y personal externo, incluidos egresados.
--	--	--	--	--	--

CONCLUSIONES

La recomendación es continuar con la Investigación sobre Responsabilidad Social, en el ámbito universitario, basándose en la teoría sobre RSU y los antecedentes de la misma presentes en este estudio.

La responsabilidad social, está presente en el quehacer de las corporaciones, las empresas y la universidades, tanto nacional, como internacionalmente; entendiéndola como una nueva forma de impacto en todas las actividades que se desarrollan para y por la sociedad.

La importancia del presente estudio es que genera la inquietud de evaluar los diferentes entes sociales, corporativos, empresariales y universitarios, para saber si están cumpliendo con la responsabilidad social.

El estado del Arte de la Responsabilidad Social es algo que se remonta a los filósofos griegos y el sistema romano de legalidad, pasando por los deberes cívicos y los derechos ciudadanos, se basa en una manera de morar el mundo particular denominada ética de la responsabilidad.

Teniendo en cuenta los deberes y derechos que el hombre tiene para consigo mismo y con la sociedad, así mismo la idea llega las Corporaciones que ven en la responsabilidad social un deber para con la comunidad, siguiendo su curso por las grandes empresas a nivel internacional trabajando en conjunto con las universidades, para ayudar a las clases menos favorecidas, lo que inicio como filantropía hoy en día es llamado responsabilidad social.

El estado del arte de la Responsabilidad Social Corporativa es la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido. El sistema de evaluación de desempeño conjunto de la organización en estas áreas es conocido como el triple resultado, la publicación en revista de artículos que muestran su responsabilidad social.

El estado del arte de la Responsabilidad Social Empresarial se remonta al siglo XIX en el marco del Cooperativismo y el Asociacionismo que buscaban conciliar eficacia empresarial con principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva. Sus máximos exponentes en la actualidad son las empresas de Economía social, por definición Empresas Socialmente Responsables.

El estado del arte de la Responsabilidad Social Universitaria influye en que las universidades son las que forman a los futuros profesionales, que laboran en las empresas, así que deben desarrollar procesos en donde se enseñe a promover el bienestar social y la calidad de vida.

La normatividad vigente que rige la responsabilidad social en Colombia y a nivel mundial es la ISO 26000 recientemente aprobada, para todos los efectos de trabajo socialmente responsable en las empresas, corporaciones y universidades.

Se pretende que en un futuro la RSU debe lograr abarcar la mayor parte de la sociedad, por ello es necesario tener en cuenta la coherencia institucional que significa coincidencia entre la acción y el discurso institucional y consistencia entre todas las áreas de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo 15/2000: Proyecto Institucional PI – Universidad Industrial de Santander.

Acuerdo 166 DE 1993, Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander.

Acuerdo 47 de 2004, Universidad Industrial de Santander, Política de Investigación

Acuerdo 6/2005, Universidad Industrial de Santander, Política de Extensión.

ARIAS Silvia y MOLINA Estefanía, Universidad y Cooperación al Desarrollo, Madrid – España, Editorial, Catarata, 2008.

ARREDONDO Alberto, Director del programa de Ingeniería de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú.

BESTRATEN, Bellovi Manuel y PUJOL, Senovilla Luis, Responsabilidad Social de las Empresas, INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España, 2004

GIL URETA, Magdalena. Responsabilidad Social y Universidad. Centro de Investigación Social y Pontificia Universidad Católica de Chile en alianza con Universidad Construye País. 2007.

MARTINEZ, Julio Luis: "[Consenso público](#)" y moral social Ante Rousseau y la "religión" civil, Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, España 2002.

OIT, Organización Internacional del Trabajo, Declaración Tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, 2006

OIT, Organización Internacional del Trabajo, Guía de Recursos sobre Responsabilidad Social de la Empresa, 2007

PÉREZ Fernando, La Responsabilidad de las Empresas, Universidad de Huelva, España, 2003.

Políticas e Indicadores de Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL. Documento Base- de trabajo. 2008.

Proyecto de Desarrollo Institucional PDI 2008–2018. Universidad Industrial de Santander.

REYES, Luisa Eugenia, La investigación en Responsabilidad Social Corporativa, un análisis de las Publicaciones en Negocios y Gestión, Universidad Rey Juan Carlos.

RIACES –Red Iberoamericana para la Acreditación de Calidad en la Educación Superior-, 2007.

ROJAS, Mauricio. La responsabilidad social de las universidades en la socialización política del estudiante como componente central de la formación integral. HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ, Año VI, Número 7, VI, pp. 181-204, año 2007

SCHVARSTREIN, Leonardo, Inteligencia Social de las Organizaciones, Editorial Paidós, 2003

SOLARES Jorge, Universidad y Desarrollo, Trabajo presentado para el Congreso Internacional Responsabilidad Social Empresarial.

SOLARES, Jorge “Implicaciones del Tratado de Libre Comercio para la cultura nacional y los pueblos indígenas”, Investigaciones sobre el Tratado de Libre Comercio TLC entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana. 2006.

UNESCO: Instrumentos Normativos: Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.

VALLAEYS, Francois, GARCIA Jorge, RSU: responsabilidad social universitaria, su impacto en la formación y el conocimiento, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Centro de Comunicaciones (CECOM), Paraguay, 2007.

VALLAEYS, François, Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos, McGraw – Hill, México D.F. 2009

<http://www.universidad.edu.co>.

[http:// www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co), Boletín Digital No. 58 de 2007.

[http:// www.universia.net.co](http://www.universia.net.co)

<http://www.deres.org/> Manual de Autoevaluación

<http://www.alicorp.com.pe/paginas/esp>.

<http://www.unesco.org/new/es/unesco>

http://science.thomsonreuters.com/mjl/scope/scope_ssci/.

<http://www.construyepais.cl/documentos/responsabilidadSocialuniversitaria.2001>.

<http://www.estrucplan.com.ar/Producciones/Entrega.asp?identrega=2296>

[http:// www.urjc.es/luisa.reyes](http://www.urjc.es/luisa.reyes).

<http://www.ausjal.org/cartas/carta27.pdf>

<http://www.iadb.org/artigos/2003-09/portuguese/uma-economia-etica-e-humana-para-a-america-latina-2147.html>

<http://blog.pucp.edu.pe/item/441/sobre-la-responsabilidad-social-en-la-pucp-por-catalina-romero-cevallos>.

<http://www.iadb.org/etica>.

<http://www.fondoespanapnud.org/iniciativas-regionales/gobernabilidad-fortalecimiento-de-la-gobernabilidad-democratica/responsabilidad-social-empresarial/red-iberoamericana-de-universidades-por-la-responsabilidad-social-empresaria-rse-red-unirse/>

<http://www.radiouniversitaria.org>